

ACTA N° 4

De fecha 29/04/14

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Fúnes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica, **De Luca** Miguel, **Cieza** Daniel, **Rossi** Miguel y **López** Andrea. Por el **Claustro de Graduados: Sandro** Hernán, **Ackerman**, Sebastián y **Paikin** Damián. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a comenzar con la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 29 de abril de 2014; hay algún tipo de proyectos sobre tablas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿ya están todos presentados? bueno, entonces comenzamos con los proyectos sobre tablas y con alguna referencia a alguna nota antes del tratamiento del Orden del Día.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: En realidad un pequeño informe sin ánimo de despertar ningún debate al respecto. Como muchos de ustedes saben durante el verano entre el receso de fin de año y la vuelta de actividades de la facultad, que casualmente coincidió con la transición de la gestión anterior a la actual, un grupo de personas, una familia, se había instalado en el predio del estacionamiento con una cantidad de problemáticas, la mayor de ellas con criaturas que estaban en lugar inadecuado y peligroso por el mismo hecho de la circulación de los autos del estacionamiento y demás. En su momento, la conducción del actual Centro de Estudiantes –ni bien nosotros nos pusimos en funciones– nos plantearon la situación y ver qué podíamos encontrar de una salida razonable que obviamente excluyera cualquier idea represiva para esa situación que era bastante compleja y lo que quería anunciarles sencillamente que el fin de la semana pasada se consiguió una solución bastante razonable si bien no es una solución definitiva, pero a través de gestiones que hicieron algunos compañeros de esta gestión de la facultad ante la CENAF, el organismo que dentro del Ministerio de Desarrollo Social se encarga de toda la problemática de los niños, niñas y adolescentes, se consiguió un lugar en donde pudieran trasladarse la familia a un lugar más adecuado como vivienda y además, la asistencia para documentar a cuatro (4) de los cinco (5) chicos que carecían del documento de identidad y por ende, no estaban pudiendo tramitar la Asignación Universal por Hijo, cosa que la gente de la CENAF se comprometió a llevar adelante, como así también la asistencia y el asesoramiento para un mayor integrante del grupo que tenía –según los dichos de él– una discapacidad del noventa por ciento (90 %) en base a un accidente que había tenido en una de

sus piernas, entonces también se ofreció la CENAF para hacer todos los trámites necesarios para ver si se lo podía hacer acceder a una pensión por discapacidad.

Esto es el corolario de esa situación, más allá de una nota que nosotros no la vamos a poner en discusión, simplemente quería mencionarla, una nota elevada también la semana pasada por la conducción del Centro de Estudiantes al Decano, con algunos términos injuriosos y complicados, denunciando supuestas complicidades con delitos lo cual nos parece que no es el tipo de relación que debemos entablar entre las autoridades de la facultad y las diversas organizaciones que representan a la comunidad de Sociales en alguno de estos aspectos, en este caso a los estudiantes, podemos tener todas las diferencias políticas que querramos y podemos saldarlas en los ámbitos que querramos, pero no parece ser el camino la denuncia de cuestiones que pueden tener cierta gravedad. Así que, bueno, solamente era eso lo que quería plantear.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Secretario Bulla: Si, como no.

Consejero Fernández: Nosotros desde la mayoría estudiantil, desde el Centro de Estudiantes, saludamos que se le haya podido dar solución si bien entendemos que se extendió más de la cuenta el problema, ya desde la gestión pasada veníamos hablando sobre este tema con la gestión y si bien que haya sido en abril, saludamos que se le haya podido dar una respuesta y que ya no está pendiente este problema. En ese sentido, creemos que también hay que tener en cuenta que el problema de la familia que estaba viviendo está vinculado también a una trabajadora no docente de la facultad, que se encuentra hoy trabajando tercerizada como muchos otros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... como muchos otros no docentes, perdón, se encuentran trabajando mercerizados, los de limpieza...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ella no, ella no... pero hoy sigue habiendo muchos no docentes trabajando tercerizados, hoy sigue habiendo muchos problemas puntualmente en relación a las refacciones de la facultad y venimos a hacer un planteo en este sentido desde el Centro de Estudiantes y creemos que no es algo que nosotros en ningún momento planteamos que haya en este caso, como plantea Bulla, un delito desde la gestión de la facultad si no que lo que hay acá es una responsabilidad política que es: ante todas las situaciones que suceden dentro del ámbito y el marco de la facultad y de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales, la responsabilidad de lo que sucede y de lo que deja de pasar es de la gestión, en este sentido creemos que en este caso se actuó bien, ahora

sigue habiendo un montón más de problemas planteados que esperamos que se le pueda dar respuesta y solución.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Ahí retomar lo que decían...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... gracias... retomar lo que decía Nahuel (Fernández) de que saludamos la intervención de la facultad y las autoridades en este caso, que retomo también lo que dijo Nahuel (Fernández), ya lleva más de tres (3) meses incluso desde diciembre del año pasado cuando se fue el anterior decano venimos discutiendo el problema, planteando el problema, pidiendo una intervención de las autoridades. En ese sentido, saludamos que podamos haber resuelto la situación y que la familia y sus niños se hayan ido a una vivienda digna que se le pueda garantizar desde el Estado, los documentos, la educación, el trabajo y todas las cuestiones que necesiten para desarrollar una vida normal de una familia normal que no termine viviendo en un estacionamiento lleno de ratas y vidrios y autos y demás.

Ahora, lo que decía Bulla ahí no es una injuria, nosotros efectivamente en una carta del Centro de Estudiantes denunciamos que esa familia convivía con otra serie de cuestiones que suceden en el estacionamiento de la Facultad de Sociales, no de ayer, no de hoy si no hace meses; que hay un debate abierto en la facultad con respecto a eso; que es una zona totalmente liberada donde intervienen y donde operan en determinadas situaciones transas, narcotraficantes, digámosle como quieran y que en la medida en que la gestión y las autoridades no intervengan son cómplices de esa situación porque deben responder por la integridad de ese espacio, por la integridad de la facultad, por la integridad de sus estudiantes, en ese contexto.

Nosotros, es decir, el Centro de Estudiantes se tuvo que tomar la tarea –esto lo cuento, es casi anecdótico pero viene al caso– de echar un trabajador no docente enviado por el Rectorado que a la vez era barrabrava de River y que nos vino y nos dijo que lo dejáramos trabajando ahí porque si no en la facultad había muchos transas y había muchos negocios que iban y venían y que en la medida en que no lo dejemos funcionar iba a haber un “fiambre” y cito textual, iba a haber un “fiambre” en el estacionamiento.

Entonces, no seamos ingenuos, a nadie se le escapa esta situación, a las autoridades no se les escapa esta situación, al Centro de Estudiantes no se le escapa esta situación, por eso discutimos y decidimos exigirles a las autoridades una respuesta, entonces no vengamos acá a presentar cosas como injuriosas cuando todos sabemos de qué se trata y cuando ratificamos nuestra exigencia de que las autoridades respondan por ese espacio y dejen de dejarlo a la “buena de Dios” y a la buena de los estudiantes que vamos, lo cuidamos, lo defendemos y demás.

Consejero Sandro: Yo pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. A ver, habíamos entendido eso cuando vimos la nota, el tema es que no hay muchos caminos diferentes a la denuncia... no sé, digamos, desde el diálogo a situaciones anómalas que en realidad yo no conocía en lo personal pero que les creo que suceden seguramente, más que ir y hacer una denuncia no se me ocurre qué es otra cosa que se puede hacer y no está en la vocación, en principio nuestra, ir y denunciar, por lo menos no en la mía, me gustaría encontrar otros caminos que quizás podríamos explorar juntos de cómo resolverlo, pero exigimos algo que si hay –como dicen ustedes– gente que vende droga, se imaginan que por intermedio del diálogo de parte de las autoridades de la facultad no lo vamos a lograr, entonces digo, quizás sería bueno pensar a ver qué alternativas tenemos, se me ocurren algunas cosas, pero esto de exigir una respuesta inmediata a un delito tan grave como ese de parte de autoridades de la facultad, parece, parece...

Consejera (no se da a conocer): No, exigimos una intervención política y una decisión política de la facultad que intervenga en este problema y que tome las medidas que sean necesarias, es decir... entonces, cuando uno le exige al Estado, le exige como le exigimos el hogar para la familia, que el primer día...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que el primer día, que el primer día Bulla nos dijo que era muy difícil y que estaba tal plan y que había que ver y que tardamos tres (3) meses y que efectivamente, después de “plotearle” una carta, llenarle la facultad de cartas enviadas al decano, de pasar todos los días por la oficina una y otra vez pidiendo respuesta, después de tres (3) meses, cuando se agitó un poquito la cosa, efectivamente aparecieron respuestas y apareció el Estado dando una solución a la situación.

Entonces, exigimos lo mismo, una política activa, entonces se avanza, bueno, lo podemos discutir qué medidas hay que tomar para... en principio, por ejemplo, lo que decía Nahuel (Fernández) recién: es un espacio que está abandonado a la buena de los estudiantes...

Secretario Bulla: Bueno...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–, sólo una aclaración, una aclaración corta Bulla, una aclaración corta por la intervención de Sandro, por lo menos para sentar la posición y de mi parte lo digo particularmente: no vamos a exigir jamás que la gestión haga interceder a la Policía Federal o Metropolitana, por lo menos esa es la posición mía, particular, independientemente de que coincidimos como parte de la mayoría de que se haya dado respuesta a la situación de la familia esta que se encontraba, pero nosotros defendemos la autonomía universitaria y vamos a impedir de todas formas que ingrese ningún tipo de fuerza policial o represiva a ningún lugar ni espacio del predio de la Facultad de Sociales, lo defendemos en general, sí me parece que se puede avanzar en discutir en todo caso que es parte igual de la mudanza al edificio único de Sociales y lo que respecta a las refacciones incluso ese espacio que ha sido recuperado por los estudiantes.

Delegada de los No Docentes, Sra. Vanina Biassi: –Vanina Biassi, delegada de los no docentes–. Solamente una mención porque hemos... a veces, digamos, uno comprende hay cambio de autoridades, etc. o total o parcial, pero esto viene, por la inquietud que vos manifestabas, de larga data porque no hemos tenido solamente esta realidad plantada en el estacionamiento si no que ha habido realidades previas, situaciones complejas; el estacionamiento tiene una realidad que a veces será muy dura para algunos, no solamente porque venía gente a vivir directamente o a instalarse o pasaban estas situaciones que acá se están planteando. Como viene de larga data nosotros tratamos, desde la Comisión Interna, de actuar en algún momento en lo que yo entiendo que son soluciones con relación a lo que vos reclamás al Centro de Estudiantes en esta oportunidad y creo que tiene mucho que ver con las disciplinas que estudiamos y que transitamos en esta facultad. En algún momento les pedimos a una representación estudiantil que presentara para que los talleres o determinadas intervenciones de trabajo social se realizarán acá en el ámbito de la facultad, no solamente con relación a personas ajenas a la universidad que transitan esta universidad si no también con relación a la propia realidad no docente, no me quiero meter en los tramiteríos, eso fue rechazado, quizá lo presentaron mal, quiero decir, no me quiero meter en eso pero lo vuelvo a colocar como una posibilidad: a veces tenemos compañeros estudiantes que están estudiando la carrera de trabajo social y van a hacer una intervención de repente, no sé, al fondo de Moreno y quizás pueden venir a hacer intervenciones en los diferentes niveles, quiero decir, ya sea pudiendo intervenir directamente o haciendo su análisis a través de la observación y colaboraría mucho; yo creo que los dispositivos que pueden intervenir de forma permanente en situaciones como las que se crean en el estacionamiento de la facultad, en gran medida se solucionan con una intervención directa de gente que está relacionada, digamos, trabajadores sociales, psicólogos, etc., dispositivos de ese tipo.

A la universidad le faltan aunque le sobran absolutamente los egresados que pueden o los mismos estudiantes que tendrían interés en intervenir, pero el lumpenaje, la venta de drogas, etc., con un dispositivo de atención permanente se disuelve porque lo que quieren es la impunidad y el trabajo en lugares en donde no sean tocados, etc., bueno, puede ser que lleguemos a un extremo en que no, pero lleguemos a esa situación, me parece que en la previa es muy bueno, digamos, yo también saludo el tipo de intervención que se ha dado ahora, pero quiero atender que lo habíamos propuesto hace como un año atrás, no nos dieron “ni cinco de bolilla” en esa oportunidad la gestión anterior y bueno, me parece que ese es el camino con respecto a la cuestión de fondo de cómo atacar los problemas que tienen que ver con el desarrollo de este tipo de actividades en ámbitos de la universidad.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a pasar al tratamiento sobre tablas y una referencia quiero hacer dado que la nota vino dirigida hacia mi persona y habla de connivencia y de habilitar la presencia de policías de civil, ninguna de esas dos imputaciones hacen referencia en la actuación personal ni a esta nueva gestión y creo que tampoco a la anterior, así que por supuesto que la rechazamos como parte de esa referencia, por lo demás, tanto el Centro de Estudiantes como la Comisión Interna, como todos aquellos que quieran sumarse a una discusión sobre cómo avanzar en la resolución de conflictos que son cotidianos porque lo que pasó con la instalación de esta familia puede repetirse mañana, en tanto y en cuanto la zona del

estacionamiento ocupada por el bar de los estudiantes es una zona que no tiene, hoy por hoy, un tipo de gestión que permita preveer, evitar situaciones similares a futuro y por lo tanto, invito a todos aquellos a que se sumen a discutir en qué condiciones vamos a preservar ese lugar de convivencia para todos los que formamos parte de la comunidad y por supuesto, en ningún momento esta gestión tiene la voluntad o la idea de llamar a alguna fuerza represiva.

Lo último, el comentario del tiempo: trabajar con el Estado para encontrar estas soluciones no depende de la cantidad de cartas o de la presión, la voluntad de encontrar esta resolución estuvo desde el primer día y eso lleva un tiempo y fue el tiempo necesario para encontrar esta solución y no otra.

Secretario Bulla: Paso a leer los proyectos que me acercaron, presentados sobre tablas; el Cuerpo debería ir determinando cuáles de ellos se incorporan al final del Orden del Día y cuáles de ellos son girados a Comisión, si les parece lo vamos haciendo uno a uno porque si no después es más complicado.

El primer proyecto que tengo acá en mano es firmado por los Consejeros Paikin y Ackerman y es de apoyo a un proyecto de ley presentado por la legisladora María Rachid en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por el planteo de una tarifa social y boleto estudiantil que comprenda a actores mencionados en el considerando respecto del servicio de transporte de subte y los actores mencionados son estudiantes, docentes con dedicación simple y no remunerados así como trabajadores universitarios.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para tratarlo sobre tablas o para girarlo a la Comisión de Extensión... la propuesta... para tratarlo sobre tablas, ¿votamos a favor de tratarlo sobre tablas?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Paikin: –Consejero Paikin–. Se trata de acompañar un proyecto que está presentado en la Legislatura porteña en relación a lo que menciona Gustavo (Bulla), por supuesto que tiene una cierta urgencia, si lo pudiéramos tratar sobre tablas el acompañamiento y si hubiera apoyo mejor si no, no habría problema en pasarlo a la Comisión, pero bueno, he visto recién la cantidad de manos levantadas a favor, así que tratémoslo sobre tablas.

Decano Glenn Postolski: No, todavía no se produjo la votación...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, pasamos a votarlo sobre tablas, ¿a favor de que se trate sobre tablas? **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Un segundo proyecto –no es por orden de aparición si no por como me quedaron acá apilados– es sobre la realización del VIº Foro Nacional de Educación para el

Cambio Social a llevarse a cabo los días 30, 31 de mayo y 1º de junio, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base. Para abreviar...

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez–. Pido la palabra para Adrián Lutbak, ex presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales que quiere presentar el proyecto... Consejero Superior, presidente de la FUBA.

Decano Glenn Postolski: Pero primero por qué no tratamos si entra sobre tablas o no, cuando se trate...

Consejera Gutiérrez: Es para presentarlo antes de votar.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Ayelén Petracca...

Consejera Petracca: Muchas gracias. –Consejera Petracca–. Sí quería decir con respecto a este Foro del NOB que ya anteriormente ocurrió, no sabemos si se aclaró la situación, es por eso yo quisiera saber si se podía tratar en Comisión ya que hubo una irregularidad con un tema de una rendición de cuentas que ya se habían, años atrás, pedido al Rectorado alrededor de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) y se financió, el tema es que la rendición de cuentas nunca se hizo hasta donde tenemos entendido, quisiéramos saber si se puede hacer un pedido de informe antes de dar algún tipo de aval académico para saber en qué situación quedó eso porque dar un aval académico tampoco creemos que sea cualquier cosa si no que estar seguros de que está aclarada esa situación, queremos saber si eso se puede pedir a quien corresponda o al Rectorado, ponemos a consideración.

Decano Glenn Postolski: Polémica previa al tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: Lo cual hace ocioso el funcionamiento en Comisiones, todo se discute... es una cosa imbanicable ya... no sé, hay que poner en consideración, me parece...

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Secretario Bulla: Muy cortito...

Consejero Fernández: Pido la palabra para el Consejero Lutbak...

Secretario Bulla: Si el proyecto se trata sobre tablas ahí nos podés informar más extensamente.

Estudiante Adrián Lutbak: Muy cortito. Mi nombre es Adrián Lutbak, soy Consejero Superior de la UBA y presidente de la FUBA. Concretamente este proyecto fue... este aval académico a esta actividad fue aprobado en el año 2008, en el año 2009, en el año 2010, en el año 2011 y en el año 2012 y 2013 por esta misma facultad. Por lo que plantea la Consejera de la minoría estudiantil no hay ningún tipo de inconveniente legal con la rendición de cuentas, el miércoles pasado el Consejo Superior –el Señor Decano estaba presente– aprobó ya el aval académico a esta VIª edición, por eso nosotros creemos que no debería llevar mayor discusión ya que cinco (5) veces este mismo Consejo Directivo aprobó el aval académico, este miércoles el Consejo Superior ya aprobó el aval académico, entonces simplemente lo que estamos llamando es a volver a reconocer esta actividad que es una actividad que reúne miles de jóvenes de todo el país y ya viene aportando distintas referencias del ámbito educativo, del ámbito cultural y ámbito político que vienen participando de esta actividad.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para su tratamiento sobre...

(Hay un pedido de intervención, fuera de micrófono)

Consejera Petracca: Muy breve –Consejera Petracca–. Lo que quería decir que nosotros estamos pidiendo desde la minoría estudiantil es que se dé por escrito de que se dio esa rendición de cuentas porque hasta donde tenemos entendido no se había dicho en que se gastó esa plata, entonces quisiéramos saber por escrito de que eso fue así para estar seguros, para dar ese aval, eso es lo que pedimos que si se puede tratar en Comisión de Enseñanza. Nada más, para aclarar.

Decano Glenn Postolski: Escuchado los argumentos, se pone en consideración para su tratamiento sobre tablas. ¿Por la positiva? tres (3) votos. **Se pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Dado que el proyecto lo que pide es el aval académico, me parece que lo más pertinente –iba a decir sensato– es girarlo a la Comisión de Enseñanza. ¿Si están de acuerdo?

Un proyecto presentado por los Consejeros Mancuso y Fernández hace referencia al hecho de que hoy está bastante en la consideración pública respecto de una niña de trece (13) años que ha sido víctima de una violación y el posterior embarazo y toda la controversia que hay en torno al pedido de interrupción de ese embarazo y demás en la localidad de Moreno.

En la parte que considero que los Consejeros estarán más o menos al tanto de los aspectos informativos, en la parte resolutive el proyecto plantea:

“Exigir que se realice de inmediato el aborto no punible que exige la joven y su madre, tal como lo prevee el artículo 86º del Código Penal.

”Repudiar el accionar de las autoridades del Hospital Mariano y Luciano de la Vega de Moreno.

”Hacer responsable al gobierno de la provincia de Buenos Aires por la salud física y psicológica de la joven.”

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Sólo una aclaración: nos gustaría que se trate hoy sobre tablas porque hubo una movilización a la Casa de la Provincia y como está en tema, sería importante un pronunciamiento de la Facultad de Sociales porque la joven tiene ya veintitrés (23) semanas de embarazo, es decir, supera el límite de lo que establece la Organización Mundial de la Salud, que es lo que están usando de argumento para seguir dilatando la intervención, tal como lo establece el Artículo 86º, inciso 2º del Código Penal.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para su tratamiento sobre tablas.
Aprobado su incorporación para tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: Muy bien. Otro proyecto presentado sobre tablas firmado por los Consejeros Mancuso, Gutiérrez –Consejeras en este caso– y Fernández sobre la presentación, por parte de un grupo de diputados del Frente para la Victoria, del proyecto de ley de convivencia en manifestaciones públicas; hay una serie de considerandos como corresponde y paso si les parece, leo la parte resolutive que plantea:

”1. Rechazar cualquier intento de criminalización de la protesta.

”2. Rechazar, por tanto, la ‘Ley de Convivencia en Manifestaciones Pública’ que implica un avance enorme sobre la regimentación de la protesta social en nuestro país.

”3. Coordinar con los distintos actores que comparten este rechazo acciones que permitan visibilizarlo, en pos de bregar porque esta normativa no logre aplicarse.”

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Hago una aclaración antes de que el decano se moleste: es el proyecto que está presentado...

Decano Glenn Postolski: Se supone que pedís la palabra y te la doy, no que arrancamos de primera...

Consejera Mancuso: Pero le hice un gesto... –Consejera Mancuso–, ¿me da la palabra decano?

Decano Glenn Postolski: No, se la presto...

Consejera Mancuso: Lo que quería plantear que es el proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Junta de carrera de Comunicación y como hoy al mediodía fue la presentación incluso con la presencia de Ramón Cortéz en el Congreso de la Nación, nos parecía también importante que se trate sobre tablas.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para el tratamiento sobre tablas. ¿A favor?... ¿abstenciones?... **Pasamos a Comisión.**

Consejera Mancuso: ¿A qué Comisión van a pasar? porque hoy fue la presentación, nos parece importante... porque el Secretario Bulla leyó solamente... claro, porque tiene todo un desarrollo eso que nos parece importante que no se dilate inclusive porque ha abierto todo un debate dentro del propio agrupamiento que ha presentado el proyecto, que es el Frente para la Victoria y hoy ha sido la presentación por parte de doce (12) diputados porque se trata de un avasallamiento a la protesta social que nos parece importante que, para tener en consideración con respecto a otros pronunciamientos políticos, no se empiece a dilatar, ahora va a una Comisión y como con lo de los petroleros tardemos un (1) mes en sacar un pronunciamiento de una ley que sentaría un precedente que no sería favorable, tal como lo manifestó el CELS, una serie de argumentos que el Secretario Bulla no leyó que son parte de la presentación del proyecto.

Consejero Fernández: –Consejero Fernández–. Pido la palabra en ese sentido...

Secretario Bulla: Si.

Consejero Fernández: ¿Si?... bueno, en este sentido porque solicitamos puntualmente que pase a la Comisión de Enseñanza ya que... esa es la propuesta...

Decano Glenn Postolski: ¿A la Comisión de Enseñanza?

Consejero Fernández: ... en caso de que no se apruebe, como con los demás proyectos de declaración, pedimos que no se pasen como sucedió la vez pasada a una Comisión que no se reúne si no que se puedan discutir en una Comisión, si acá se define eso, porque tuvimos el problema la última vez de que nos votaron pasar a Comisión proyectos y después no se discutieron en ningún lado. Solicitamos que no suceda eso nuevamente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, eran tres (3) proyectos, había dos (2) en relación al paro que...

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En relación a este proyecto y a otros que apelan a la capacidad expresiva del Consejo Directivo para manifestarse o declararse, en favor o en contra de tales o cuales temas, propongo que se unifique un criterio respecto a que Comisión se envíen y en ese sentido me parece más pertinente que todo este tipo de proyectos vaya a la Comisión de Interpretación

y Reglamento, como en general ocurre en los órganos colegiados que tienen esa Comisión o alguna de carácter similar.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández– en relación a lo que acaba de plantear De Luca, el tema es que ya se pasaron proyectos a la Comisión de Interpretación y Reglamento y esa Comisión no se reúne nunca, entonces nos terminan pasando proyectos a una Comisión que no existe y nosotros no podemos discutir nunca los proyectos. Solicitamos, antes que nada y pedimos que se traten sobre tablas y que entendemos que hay tiempo...

Decano Glenn Postolski: Ya se votó, Consejero Fernández, se pasó a Comisión y ahora estábamos viendo si se pasaba a la Comisión, como propuso el Consejero De Luca, de Interpretación y Reglamento, para lo cual tratemos de ver cuál es la dimensión de los proyectos para que funcione esa Comisión o como en su defecto se ha hecho en relación a otros proyectos, pasarlo a la Comisión de Extensión o alguna otra de las Comisiones que estén en funcionamiento...

Consejero Gutiérrez: Pido la palabra, muy cortito –Consejera Gutiérrez–. Para llamar la atención sobre este método que viene reinando en el Consejo Directivo, de todas las declaraciones o todo lo que no tiene que ver estrictamente con expedientes o designaciones y hacen más a un debate político, de confrontación de ideas, de polémicas y demás, entonces este método de pasar todo a Comisiones que incluso después no se reúnen, tenemos el caso de BAE y Olmos que decí que los trabajadores ahí siguen luchando y que sigue vigente y abierto el conflicto y que podemos tratarlo hoy, pero...

(Hay una intervención de una Consejera pidiendo la palabra)

... ya termino... se fue de este plenario a una Comisión que no se reunió, ahora vuelve acá, una forma de evadir una discusión política que está bien dar en la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces, llamo la atención sobre esto, pido que nos tomemos este tiempo para discutir efectivamente algo tan importante como el proyecto este de ley antipiquete que quiere presentar el gobierno, en un momento muy particular donde florecen por todos lados los piquetes, las huelgas y las movilizaciones de los trabajadores y que entonces me parece que tiene una importancia que la Facultad de Sociales, sus Consejeros, sus claustros y demás pueda debatir abiertamente esto sobre todo para quiénes se jactan de haber recuperado la política como herramienta de transformación social y demás, tomamos ese concepto y los invitamos a discutir todos estos proyectos que presentamos.

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: Hay otras maneras de dar esa discusión que es ingresar, no todo sobre tablas si no ingresarlo a las Comisiones, estudiarlo y dar ese debate y ya con dos (2) propuestas, una (1) propuesta, tres (3) propuestas, traerlo al pleno del Consejo Directivo; no me canso una y

otra vez de aconsejarles, sobre todo al Claustro Estudiantil que es el más activo y cosa que me parece muy bien por otra parte, en términos declarativos y políticos, que traten de ejercitar ese dispositivo, esa herramienta, me parece que en las Comisiones hay un trabajo que puede ser mucho más interesante, mucho más profundo, de un intercambio muchísimo más productivo, así que me parece que quizás esta renuencia a los sobre tablas también tenga que ver con que ustedes tienen otros recursos para generar esa discusión y no lo están utilizando lamentablemente.

Decano Glenn Postolski: Pasamos entonces el proyecto a la Comisión de Extensión o de Interpretación y Reglamento, veamos cuántos proyecto quedan hoy para su tratamiento y ahí tomamos...

Secretario Bulla: Bueno. Otro proyecto presentado por las Consejeras Mancuso y Gutiérrez respecto de la situación edilicia actual de la sede de Marcelo T. de Alvear y Santiago del Estero, en el cual plantean:

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve:

”Garantizar el presupuesto necesario para las refacciones de ambas sedes y en caso de no poder garantizarse con el presupuesto de Sociales exigir una partida presupuestaria al Rectorado.”

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Fernández: ¿Si?, bueno, gracias. No, porque ya fue planteado y abierta la discusión en este sentido en el primer informe que dio el decano y entendemos que este es un problema que no se puede posponer para discutir a través del tiempo, que ya hubo una Comisión de Hábitat la semana pasada en la cual se planteó un informe que lo planteó Luis Manso, el arquitecto contratado por esta facultad y que está representando a la facultad en todo lo que es la discusión alrededor del edificio único y hoy estamos cursando en dos (2) sedes como se dejó constancia en la Comisión donde, por ejemplo, los baños no se encuentran en condiciones, en Marcelo T., no sé, hay aulas donde no están en condiciones los ventiladores y no se pueden prender porque hacen ruido toda la clase, donde al mismo tiempo los ascensores de esta sede tampoco andan como deberían andar, lo mismo sucede en muchos casos con la iluminación o con los baños en este momento en Constitución, siendo la sede nueva contradictoriamente, por lo que solicitamos que se dé respuesta a esto de la forma lo más rápida posible, ya que estamos cerca de la finalización del primer cuatrimestre, ya se vienen los primeros parciales, si dilatamos un mes más esta discusión es muy difícil que efectivamente se pueda llegar al segundo cuatrimestre con las sedes en las condiciones que deben estar para albergar, Marcelo T., a seis mil (6000) estudiantes y Constitución a ocho mil quinientos (8500).

Secretario Bulla: ¿No sé si hay alguien que quiera intervenir en el debate?

Consejera Fúnes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: Las cuestiones presupuestarias no se pueden tratar sobre tablas, así que nuevamente los invito a los estudiantes a incorporar este tipo de solicitudes, peticiones y/o demandas por la vía de las Comisiones o por la vía de Mesa de Entradas y entonces nosotros lo giramos a la Comisión que eventualmente sea más pertinente.

Consejero Fernández: Se planteó en la Comisión de Hábitat este tema, lo que pasa no hubo resolución, por eso lo presentamos acá...

Secretario Bulla: No, está muy bien... hay expedientes que están esperando ser tratados en la Comisión de Presupuesto y Hacienda que es una de las que no funcionan todos los meses, así que si les parece bien convocamos a esa Comisión el miércoles e incorporamos este proyecto a esa Comisión.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracca...

Consejera Petracca: Muchas gracias –Consejera Petracca–. Quería decir también con respecto a la sede de Constitución que nosotros presentamos ya hace unas semanas una nota a la gestión de la facultad con respecto al estado de los ascensores o sea, hay días que no funcionan, funciona mal el servicio, la realidad es que hay personas con movilidad reducida, muchos en la facultad, las cuales están amparadas por ley nacional y sin embargo los ascensores funcionan o no funcionan o sea, no estamos cumpliendo con las condiciones en la facultad de un acceso para personas con movilidad reducida y nosotros estamos pidiendo un informe, así que calculamos en la Comisión de Hábitat que es en... presentamos la nota para que haya un informe o sea, el personal correspondiente pueda decir cuál es el estado y por qué no están funcionando bien. Queríamos comentar eso para agregar.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para lo siguiente: si mal no entendí, por el contenido del proyecto, me parece que es más pertinente girarlo a la Comisión de Hábitat porque hay una solicitud eventual al Rectorado de la universidad para fondos y entonces no se trataría de fondos de la propia facultad si no de Rectorado, entonces me parece que mejor analizarlo en la Comisión de Hábitat y en base a informes o las propuestas que surjan de esa Comisión, esa me parece más adecuada que la de Presupuesto.

Obviamente, también me gustaría escuchar la palabra de los Consejeros que presentaron el proyecto porque también ahí está el espíritu o la intención de los mismos respecto a que contenido darle y que debate dar.

Decano Glenn Postolski: Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Por lo que yo entendí, lo del Rectorado aparece en un segundo momento, con lo cual Presupuesto va de suyo porque lo primero que se está pidiendo es ver si la facultad puede enfrentar gastos que obviamente también deben ser discutidos en Hábitat porque bueno, habría que ver si podría ser una Comisión conjunta en todo caso, no sé, encontrar la vuelta pero me parece que Presupuesto de la facultad tiene que pasar porque implica gastos propios de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Mancuso...

Consejera Mancuso: Si, corto. La intención de lo que estamos presentando es que se dé solución a las refacciones que tienen que realizarse en ambas sedes de la Facultad de Sociales, los fondos vengan de donde tengan que venir, pero lo que no podemos avalar es toda la situación que ya venimos relevando que es la de los baños, las aulas, los ascensores, los ventiladores, etc., el frío que viene ahora, etcétera.

Decano Glenn Postolski: Más allá de pasar el proyecto a la Comisión de Presupuesto porque así es como está formulado, sin dudas de que como gestión de la facultad vamos a priorizar, como lo venimos haciendo, la resolución de estas problemáticas y en todo caso, los invitamos también a seguir de cerca las posibilidades en el avance de los imperiosos arreglos necesarios en ambas sedes. Igualmente, al ser un tema presupuestario el que está en el proyecto, pasará a la Comisión de Presupuesto.

Secretario Bulla: Bueno, propuesta...

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández– porque quería dejar constancia de otra cuestión también alrededor del tema ya que la semana pasada nos reunimos yo y la compañera Lucía Romano, por la conducción del Centro de Estudiantes, con Luis Manso que es el arquitecto del área de infraestructura, la Secretaría de Hacienda y Administración, por la facultad y Gustavo Bouzada arquitecto inspector de obras por el Rectorado, en relación al otro planteo que se hizo en la Comisión de Hábitat por el problema de los espacios del Centro de Estudiantes, que justamente se nos planteó en la última reunión la necesidad de abrir un pasillo entre la segunda y la tercera etapa, que va al lado de donde está ubicado en este momento el espacio del Centro, nosotros nos reunimos justamente para discutir esto, pero se nos hizo un planteo en esta reunión según el cual para que se pudiera hacer esta obra era necesario cerrar los espacios, el del Centro de Estudiantes, en época de clases durante una semana, eso fue lo que nos plantearon tanto Manso como Bouzada, en este sentido, nosotros queremos sentar

nuestra mayor predisposición obviamente a que se avance en este arreglo, pero es imposible también durante época de clases, mucho más en época de parciales y con la necesidad que tenemos de garantizar apuntes y fotocopias a todos los estudiantes, cerrar efectivamente el espacio durante cinco (5) días y al mismo tiempo, como consta en la declaración que tengo aquí firmado por ambos arquitectos, se nos planteó que este arreglo no afecta a la fecha final de entrega del edificio único, es decir, la fecha que entiendo que es del 30 de agosto, por lo tanto, se podría posponer hacia la época del receso invernal, con lo cual nosotros obviamente esto lo vamos a discutir en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes y vamos a terminar de resolverlo, pero sentamos y dejamos una propuesta según la cual es muy probable que estos arreglos no se realicen durante la época de clases si no que se realicen durante el receso invernal.

Y en este sentido también, dejar planteado que se nos hizo una propuesta de espacio del Centro de Estudiantes para el edificio único, la cual vamos a discutir también, que está en el plano que tengo acá y traeremos respuestas...

Decano Glenn Postolski: Una sola cuestión, Consejero Fernández. Desconozco la propuesta, pero la propuesta de los espacios se la vamos a hacer el Decano y el Secretario de Gestión, desconozco quién le acercó otra propuesta...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el arquitecto no tiene la decisión política ni la autorización de este decano para hacer esas propuestas, las vamos a hacer en el ámbito que corresponde desde el decanato de la facultad.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundito –Consejera Gutiérrez–. Sobre este punto la intervención de la Consejera Mancuso, Fernández y la mía tiene que ver con dejar constancia de estas discusiones, de lo que ya dijimos en la Comisión de Hábitat: el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales es el Centro de Estudiantes de lucha por este edificio desde hace décadas y décadas, es el más interesado en mudarse a un edificio en condiciones y en ese punto, para nada vamos a trabar ni nada por el estilo que pueda demorar más aún la construcción del edificio. Viene a cuenta la aclaración de que, hay que decirlo, en el Consejo Superior pasado en el momento en que se discutía el presupuesto, que se votó ahí en el Rectorado, Barbieri, el Rector Barbieri expresó que la tardanza frente a que los Consejeros Superiores preguntaron con un presupuesto para el 2014, un aumento del diecinueve por ciento (19 %) tan miserable, cómo se iba a hacer para enfrentar todos los desafíos que tiene la universidad, particularmente el edificio de Sociales y el Rector dijo que el edificio de Sociales se encontraba demorado porque el Centro de Estudiantes no tenía voluntad de mudar su fotocopiadora...

Decano Glenn Postolski: Disculpame, Consejera, yo estuve presente en el Consejo Superior, no escuché ninguna referencia al respecto en la sesión del Consejo Superior, no sé si lo hizo en otro ámbito, pero no se planteó de ninguna manera ningún tipo de responsabilidad en torno al Centro de Estudiantes, no fue tema de discusión en el Consejo Superior.

Consejera Gutiérrez: Perfecto, nosotros solamente –como decía recién Nahuel (Fernández)– ratificamos nuestra disposición a hacer lo que haya que hacer para mudarnos cuánto antes a un edificio en condiciones y eso, nada más.

Secretario Bulla: Otro proyecto firmado también por los Consejeros Mancuso, Fernández y Gutiérrez se refiere a un conflicto en el Ciclo Básico Común respecto de la denuncia de despidos de seis (6) docentes de la cátedra Rivera, de la materia “Introducción al Pensamiento Científico”. En su parte resolutive, el proyecto plantea:

Art 1. Repudiar los despidos efectuados por la dirección del CBC en la cátedra Rivera de la materia Introducción al Pensamiento Científico.

Art. 2. Exigir la inmediata restitución de los docentes a los cargos solicitados por la cátedra.

Art. 3. Pronunciarse a favor de la defensa de los puestos de trabajo y la estabilidad laboral de nuestros docentes en la UBA.”

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–.

Decano Glenn Postolski: Consejera...

Consejera Gutiérrez: Para presentar un poquito. Es un proyecto que presentamos de la mayoría estudiantil con la intención de que la facultad se posicione a un hecho que entendemos que es muy grave, que tiene que ver con el despido, por llamarlo de alguna forma, aunque no es propiamente un despido, pero estamos dejando en la calle a seis (6) docentes que ya estaban nombrados, que ya estaban designados, que ya estaban incluso en trámites de la revisión médica, los trámites para incorporarse con la ART, las designaciones... ya llevaban un (1) mes dando clases, con todo lo que eso implica para un docente y de un día para el otro fueron notificados que de los nueve (9) docentes que tenía esta cátedra, seis (6) eran dejados afuera.

La gremial docente hoy sacó un comunicado; el Centro de Estudiantes votará el apoyo al reclamo de los docentes; la cátedra se encuentra dando clases públicas en el CBC de Montes de Oca reclamando por la incorporación de estos docentes y pensamos que la Facultad de Sociales tiene que sumarse al apoyo a este reclamo.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para brindar información al respecto. Como se señaló no se trata de despidos porque despido es cuando una persona está en un puesto de trabajo y se la echa o se le limita su designación, su nombramiento, con o sin causa justificada. En este caso en particular y planteo aquí mi intervención como Secretario Académico del CBC, de lo que se trata es de una serie de solicitudes de designación que fueron tramitadas al fin de la gestión del anterior Secretario Académico del Ciclo Básico Común y en este caso en particular, lo que existe es una falta de documentación por parte de las personas que se solicita nombramiento; justamente

como se manifestó, la voluntad es incorporarlas a la cátedra respectiva, según el pedido de la titular de la cátedra, pero hay que completar una serie de pasos que, como todo el mundo conoce, incluyen un curriculum vital y una serie de datos pertinentes de tipo tributario y de incompatibilidades docentes y otras cuestiones.

Entonces, hago un llamado de atención respecto del tipo de vocabulario que se utiliza para mencionar y escribir este tema y por otra parte, también señalar que es una norma general de la Universidad de Buenos Aires que sin una resolución de nombramiento de un determinado docente, no puede ninguna persona ponerse al frente de un curso porque eso implica una serie de responsabilidades que la propia universidad no puede admitir ni reconocer. Entonces, también en este sentido, deslindar responsabilidades respecto de quién autorizó que ciertas personas estén al frente del curso cuando todavía no había sido completado su proceso de designación.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: No terminé de entender bien, pero si acá De Luca está echándole la culpa a los docentes por haberse puesto a cargo de cursos que estaban sin docentes y comisiones que estaban sin docentes en la cátedra Rivera, ya todo perdió sentido, no se entiende muy bien nada. Acá la situación es bastante simple: esta cátedra tenía nueve (9) docentes designados, frente al cambio de dirección en la dirección del CBC que asumió acá el Consejero De Luca, reducen esa planta y van para atrás con nueve (9) designaciones que ya estaban hechas...

Consejera Fúnes: Señor Decano, pido la palabra, por favor...

Consejera Gutiérrez: El Rectorado de la universidad apoya y avala esta política y nos parece que la Facultad de Sociales tiene que pronunciarse y tiene que defender la estabilidad laboral de docentes de esta Casa de Estudios que, de un día para el otro, son notificados vía "mail" de que ya no van a dar clases...

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes.

Consejera Fúnes: Bien, voy a insistir de manera cargosa ya, a esta altura de la tarde, acerca de la pertinencia de sobre tablas de asuntos que son muy interesantes y que además contamos con el profesor De Luca que es Secretario Académico del Ciclo Básico y que puede desplegar sus argumentos, los estudiantes pueden desplegar los suyos, en las Comisiones pertinentes, es decir, si los ingresan en las Comisiones pertinentes todos nos podemos informar, podemos tomar partido, podemos declarar y/o desestimar esas peticiones. Vuelvo a insistir sobre el particular.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración su tratamiento sobre tablas para que sea tratado. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se pasa a Comisión...** Comisión de Enseñanza.

Secretario Bulla: Otro proyecto presentado por las Consejeras en este caso Gutiérrez y Mancuso, referido a la lucha de los docentes salteños en donde se plantea que los docentes de la provincia de Salta van por su quinta semana de huelga en reclamo por cinco mil quinientos pesos (\$ 5.500.-) de básico que llevaría el salario al costo de la canasta familiar, bueno y una serie de consideraciones respecto de la justicia del reclamo y en su parte resolutive:

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
”RESUELVE*

Art. 1º - Apoyar la lucha de los docentes de Salta.

Art. 2 - Que se difunda este proyecto de resolución por todos los medios disponibles.”

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez– pido la palabra...

Consejera Mancuso: Cualquiera de las dos (2) Consejeras, pedimos la palabra ambas.

Consejera Gutiérrez: Hay presentado el proyecto ese con la Consejera Mancuso que tiene que ver con rodear de solidaridad a una huelga que hoy los trabajadores docentes en Salta están dando a lo largo de toda la provincia; en primer lugar, es una huelga heroica porque van veintitrés (23) días de huelga, votan y ratifican una lucha profunda por su salario, en una provincia que se encuentra completamente movilizada en apoyo a esos docentes, hay una aceptación y un acompañamiento de los padres de los estudiantes y de todo el pueblo trabajador que está acompañando efectivamente esta huelga, que tiene que ver con una discusión que ya recorrió este Consejo Directivo: viene la huelga de Salta y expresa una misma tendencia que se expresó también en la huelga de los docentes bonaerenses, que también tuvieron que enfrentar un ajuste y también tuvieron que salir a dar una pelea por su salario, por paritarias, por un sueldo que alcanza la canasta básica familiar contra burocracias sindicales, en el caso de Salta la ADP, en el caso de Buenos Aires contra el SUTEDA de Baradell y que frente a todos los bloques políticos del oficialismo y de diversas expresiones de la oposición tradicional –el macrismo y demás–, salieron a enfrentar poniéndose a la cabeza de una huelga histórica.

Entonces, nosotros reivindicamos y defendemos que la Facultad de Sociales pueda entrar en este debate en un contexto de ajuste y en un contexto donde tenemos un plan económico digitado por el Fondo Monetario Internacional, el Club de París, en un momento donde los recursos nacionales están siendo discutidos si van a ir a Chevron, a la indemnización de Repsol y demás o al salario de los trabajadores, nos parece que el caso de Salta, como fue en su momento el caso de los docentes bonaerenses, tiene una importancia y tiene que ser rodeado de toda la solidaridad de los estudiantes, sus organizaciones, pero incluso de todos los docentes de esta mesa que deberían ser llamados al apoyo de esta lucha que están dando...

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso estaba primero...

Decano Glenn Postolski: ¡Ah!, tiene razón Consejera Mancuso, perdóneme...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Breve porque ya Florencia (Gutiérrez) planteó, no voy a volver a repetir, aunque tomamos el consejo de la Vicedecana, para este tipo de tratamiento nos parece que, aprendiendo de errores pasados, no puede volver a dilatarse, para tomar como criterio una propuesta, en este Consejo que pase nuevamente a una Comisión y entonces recién dentro de dos (2) semanas... porque es un conflicto que evidentemente se sostiene desde hace muchísimo más tiempo que el de los docentes de la provincia de Buenos Aires por las reivindicaciones que están planteadas en el proyecto y nos parece que no estamos en condiciones de esperar dos (2) semanas para sacar un planteo que evidentemente si les llega a los docentes salteños va a fortalecer mucho más la lucha que están llevando adelante.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Ya veintitrés (23), capaz podían haberlo presentado antes y seguramente no hubiéramos llegado a esto, pero bueno...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... lo que quiero decir es que nosotros ya nos pronunciamos con respecto al tema de los docentes, habíamos agregado incluso también el derecho de los niños, niñas a estudiar en el otro y estoy totalmente de acuerdo y me solidarizo con los compañeros salteños, pero el tema es que si tratamos cada uno de los conflictos puntuales seguramente también se nos están escapando otros que están sucediendo en este momento y los estamos dejando afuera, entonces nosotros ya hicimos toda una pronunciación con respecto a todos los derechos de los docentes, a apoyar cualquier lucha docente y el derecho de los niños y niñas, entonces me parece que si no... yo digo para ganar todos en un debate más profundo de otras cosas y si presentamos veinticinco (25) proyectos de veinticinco (25) temas iguales, declaraciones y todo lo demás, tampoco sé cuál es la expectativa que una declaración tenga por sobre un conflicto, pero eso después me lo cuentan, la verdad que yo no...

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso pide la palabra de vuelta para responderle al Consejero Sandro... ¿me la da?...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera Mancuso: Bien, dos cosas: bienvenido sea si este Consejo Directivo puede llevar adelante un debate alrededor de los conflictos de trabajadores o de los sectores populares que se llevan adelante porque la Facultad de Sociales es efectivamente una institución que tiene un peso político y que en nuestro entender, fortalece la lucha... determinados pronunciamientos que hacen a los marcos de conflictos de trabajadores que además, como éste, son muy duros porque llevan mucho tiempo, ya estamos entrando en veintitrés (23), veinticuatro (24) días.

Por lo otro, lo que me resulta contradictorio es que en la misma posición se plantee el derecho de los trabajadores a hacer huelga docente y el derecho de los niños a tener clases porque así planteado todos estaríamos a favor de los derechos de los niños, pero así planteado parecería algo que ya venimos escuchando bastante en los medios de comunicación, de parte del gobierno nacional y demás, que habría un derecho por encima del otro cuando todos, por lo menos desde la mayoría estudiantil, defendemos el derecho de cualquier trabajador a entrar en huelga y el de los niños y la juventud a tener garantizada una educación que depende de que la lucha de esos trabajadores efectivamente triunfe y puedan ir a cursar y a dar clases en condiciones, las escuelas, sus salarios, su sistema de salud, etcétera.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para que sea tratado sobre tablas. ¿A favor? tres (3) votos; ¿abstenciones?...; ¿negativos?... Pasa a la Comisión... ¿de Enseñanza por proximidad temática?, ¿o de Extensión?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bueno, entonces de Interpretación y Reglamento, sumamos expedientes.

Consejero Fernández: En relación a esto, queríamos plantear, yo quiero insistir, en relación a que pedimos que pase o a Comisión de Extensión o a Comisión de Enseñanza, no a una Comisión que no se va a reunir como viene sucediendo con la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decano Glenn Postolski: Si, estamos juntando expedientes para convocar a la Comisión de Interpretación y Reglamento...

Consejera Mancuso: Proponemos entonces que tal como discutimos el de la ley antipiquete, hacia el final se defina a qué Comisión porque si entonces no va a haber otros proyectos, que se pase a otra Comisión que sesione.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera...

Secretario Bulla: Ese es el criterio... Y un día llegamos al último proyecto presentado por la mayoría estudiantil...

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–...

Secretario Bulla: Hay dos (2) proyectos más pero este es el último suscrito por Consejeros de la mayoría estudiantil, en este caso por la Consejera Mancuso y por la Consejera Gutiérrez. Propuesta de resolución de la mayoría estudiantil por la reforma del plan de estudios de Comunicación, en su parte resolutive se plantea:

“Exigir a las autoridades pertinentes un informe acerca del estado del proyecto de reforma en los canales institucionales.

(Lo que sería un Artículo 2º) *”Suspender su tratamiento y proceder a su giro a las instancias de la carrera de Ciencias de la Comunicación para su puesta en discusión.*

”Artículo 3º - Promover la apertura del debate sobre la reforma del plan de estudios de Ciencias de la Comunicación, en instancias... no es sólo mi presbicia si no que está bastante mal la fotocopia... de discusión entre estudiantes, graduados y docentes de la carrera, tal y como había sido discutido en una instancia de diálogo abierta por el ex director de la carrera y actual decano, Glenn Postolski, los representantes estudiantiles y docentes en la última Junta de 2013.

”Que se difunda este proyecto de resolución por todos los medios disponibles... sería el Artículo 4º.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Fernández: Pido la palabra para Nicolás Núñez que es Consejero de la Junta de carrera de Comunicación por el Claustro Estudiantil en relación a este tema.

Estudiante Nicolás Núñez, miembro de la Junta de carrera de Comunicación: Bueno, quedo presentado... soy Nicolás, soy Consejero de la Junta de la carrera de Comunicación por la mayoría estudiantil. Brevemente, lo de como llegamos acá y por qué nos parece importante que se discuta ahora. Ya nos vieron el año pasado venir con este tema que sucedió a partir de que es de público conocimiento hay un proyecto de reforma encabezado y dirigido por la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación, que el año pasado llegó a un punto muerto en la última Junta de carrera de Ciencias de la Comunicación que se convocó con ese temario, que se suspendió su inicio de esa Junta porque el ahora decano y entonces director de la carrera se había dispuesto a una instancia de diálogo con Carlos Mangone, en representación del Claustro Estudiantil y otros profesores, que eran parte de los debates de la carrera alrededor del plan de estudios y que al momento que se desarrollaba un diálogo en un aula de la facultad, en el aula de al lado un grupo de Consejeros de Nexo definió, con un cordón en la puerta que imposibilitaba entrar, llevar la votación del plan, con una gran cantidad de compañeros que se habían movilizado ese día para discutir el tema afuera.

Después de esa situación, nosotros le pedimos explicaciones a la gestión de la facultad que nunca la dio, la gestión saliente ni el propio decano de la facultad que en ese momento era director de la carrera; vinimos al Consejo Directivo y sucedió esta cuestión de que nos pasaron

a la Comisión, fuimos a la Comisión de Enseñanza y ahí, Stella Martini que era la que la presidía, nos dijo que ella entendía que por como se había dado el debate y al no tener la firma del director de la carrera la elevación del proyecto de reforma, no iba a ser tratado en esa Comisión si no que iba a ser tratada o bien en el Consejo Directivo o bien iba a quedar en la carrera de Comunicación, eso fue la última información que nos dio la facultad en sus Comisiones el año pasado.

Nos sorprendimos por eso cuando fuimos a la primera Junta de la carrera del año, no estaba en el temario discutir el plan de estudios, nos sorprendió ya eso, presentamos un proyecto para preguntar qué era lo que estaba pasando, el director de carrera ya no se encontraba presente en ese momento y la secretaria académica nos dijo que ya estaba acá elevado en el Consejo Directivo, que de hecho ellos ya estaban evaluando junto a la Secretaría Académica de la facultad cuándo iba a ser el mejor momento para presentarlo ya como un hecho procesado, discutido, cuando fue lo contrario de lo que nos informaron el año pasado.

Entonces, acá hay varios problemas: uno, que se violó el reglamento de la Junta al llevar adelante esa votación, el artículo 15° establece que el director de carrera tiene que estar presente; el 17° dice que si no está el director de carrera, tiene que ser designado alguien para presidir la Junta, eso no pasó; el proyecto de reforma fue elevado sin la firma del director de carrera; en la Comisión de Enseñanza nos informaron algo que resultó ser mentira, entonces nosotros vemos como un problema que el Consejo Directivo no se expida en este problema de este tema que está siendo avasallada la discusión institucional en cada uno de los canales que se fue dando.

Entonces, vemos un problema en general con todos los temas que se pasan a Comisión y que no se presta el Consejo Directivo a discutirlos, sean los políticos nacionales, sean estos temas que hacen efectivamente en lo concreto a la vida interna de la facultad. Nosotros lo que presentamos en los resuelve tiene dos (2) partes importantes: uno, es el pedido de informes y otro es que vuelva a la carrera este tema que fue lo que ya pedimos el año pasado y que fue lo que se nos había dicho que iba a pasar y después no se cumplió. Hacemos en particular un llamado a que el decano de la facultad, que era el director de carrera en ese momento, tome la posición que no tomó desde ese día en la Junta de carrera, que no se expidió ni dijo una palabra respecto del tema, ahora es decano de la facultad, tiene otra investidura también para opinar sobre el tema, para que alguien nos dé el informe de qué es lo que está pasando y que no sea una oración de la Secretaría Académica de la carrera, que pase por encima de la Junta de carrera, que pase por encima del Consejo Directivo, que pase por encima de la Comisión de Enseñanza, entonces es instancia superior a todas las que yo venía nombrando: a la Junta de carrera, a la Comisión de Enseñanza y demás. Es importante que tome posición, que se opine al respecto, al margen después de cómo continúe la discusión; nosotros venimos en representación de la mayoría estudiantil, tenemos una posición unificada respecto de ese tema, lo que nosotros vemos es que acá no hay una determinación en la urgencia o la no urgencia porque si alguien le parece que el proyecto de Rachid es más urgente que la huelga de los docentes salteños, no hay un solo criterio ni político ni apegado a la realidad ni de nada por el estilo para justificar que se trate un proyecto de ley que ni siquiera sabemos cuándo va a ir a la Legislatura y que no se discuta la huelga de los docentes que está hoy en curso.

Entonces, hay cuestiones que son políticas: la mayoría del Consejo Directivo que es un bloque político, que no es homogéneo evidentemente, evidentemente tiene problemas para dar discusiones....

Consejera Fúnes: Señor Decano, pido la palabra...

Consejero de Junta Núñez: ... es decir, tienen un problema de resolver de conjunto cuando se les hacen planteos políticos, un posicionamiento político de la gestión de la facultad, entonces no pueden...

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero de Junta Núñez: ... y voy terminando, no pueden trasladarle ese problema de funcionamiento y hacer del defecto virtud y que lo mejor que puede pasar es que la facultad no se expida sobre nada, entonces la ley antipiquetes, acá el proyecto de la...

Consejera Fúnes: Señor Decano, pido la palabra, por favor...

Consejero de Junta Núñez: ... la embestida del derecho, la judicialización de la protesta, normativación de lo social, digo, la facultad discute esto, pero el Consejo Directivo no lo puede discutir, ¿por qué? entonces hay varios problemas...

Consejera Fúnes: Señor Decano, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Le pediría al Consejero que se remita al tema por cual pidió la palabra y que permita seguir funcionando al pleno...

Consejero de Junta Núñez: No, porque hay una cuestión de método que hace a todos los temas que lo atravesaron... insistimos en que...

Decano Glenn Postolski: Tiene sus representantes que forman parte del Consejo y que hacen uso constante de la palabra...

Consejero de Junta Núñez: ... y en particular que el decano opine sobre esto que omitió hacerlo desde el año pasado y era la principal autoridad responsable...

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano. Referido al tratamiento del proyecto para la reforma del plan de Comunicación, entiendo que no hubo ningún viciamiento en el tratamiento de Junta porque al no estar presente el director de la carrera, la presidió la Secretaria Académica, en eso me parece que no hay mucha discusión, en todo caso si el problema de la Junta de Comunicación tiene vicios respecto de su reglamento, no es ese el principal.

Después en tanto la discusión o no de la reforma del plan de Comunicación, hasta donde yo recuerdo, en 2011 si no me estoy equivocando la fecha, se hicieron las jornadas de debate sobre la reforma del plan en las que participaron sesenta y tres (63) de las sesenta y cinco (65) cátedras, que forman la carrera de Comunicación; se hicieron alrededor de quince (15) encuentros de espacios abiertos donde participaba cualquiera que quería, podía tomar la palabra, hacer propuestas, proponer discusiones, acercar propuestas o comentarios a través de una página web y se hicieron, duró dos (2) días, el Foro por la Reforma del Plan de Comunicación que fueron dos (2) días que se discutió todo el día estas cuestiones.

Entiendo que no hay problemas ni legales ni políticos ni de debate respecto de la instancia en la que se encuentra la propuesta de reforma del plan de Comunicación, lo que no quiere decir que esté cerrada o sea, la instancia en la que esté se puede pedir perfectamente el informe, yo creo que ahí no habría mucho inconveniente, no quiere decir que lo que se elevó es lo que va a salir, entiendo que se puede seguir discutiendo en el ámbito de la Comisión de Enseñanza o en otros ámbitos que la Comisión o este Consejo disponga, pero no veo ningún inconveniente en que el proceso de la reforma... de la propuesta del plan de Comunicación siga su curso.

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes.

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso pide la palabra para después de la Consejera Fúnes.

Consejera Fúnes: Voy a proponer una moción de orden, Señor Decano, que se vote, que se vote el pasar... el tratamiento sobre tablas o bien el pase a Comisión y la verdad es que no estoy de acuerdo con algunas de las palabras del Consejero, del Consejero de la Junta de Ciencias de la Comunicación porque acá no se soslayó ningún debate, no se da en los tiempos y urgencias que algunos creen, que algunos creen, pero no se soslaya ningún debate.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración entonces, por la moción de orden para que sea tratado sobre tablas, ¿por la afirmativa? tres (3) votos; ¿por la negativa?... **Lo pasamos a la Comisión de Enseñanza.**

Consejera Mancuso, ¿quiere tomar la palabra?

Consejera Mancuso: Si, yo solamente lo que quería plantear, acotando lo que había planteado Nicolás, que responde el Consejero Ackerman, es que era imposible que la Secretaria estuviera porque Glenn (Postolski) estaba reunido efectivamente con Natalia Vinelli y si no recuerdo mal, Mangone, entonces que en ese sentido me parece que hay que abrir realmente el debate, pero ya que se ha pasado a la Comisión iba a hacer un planteo sobre la institucionalidad de la Junta de carrera.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Secretario Bulla: El anteúltimo proyecto presentado sobre tablas que invoco a los firmantes a que acepten el pase a Comisión, previa descripción de que se trata...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Permitimos continuar al Consejo, por favor...

Secretario Bulla: El proyecto de referencia firmado por los Consejeros Petracca y Hernán Sandro refiere en su único artículo resolutivo:

“Adherir a la campaña de donación de sangre a cargo del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Pediatría, Prof. Juan P. Garrahan y establecer a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como punto de colecta.”

Entiendo que se puede pasar a Comisión si no hay oposición de los firmantes...

Consejera Petracca: Pido la palabra –Consejera Ayelén Petracca–. Si, no hay ningún problema con que se pase a Comisión, sí quería comentar como no todos los Consejeros forman parte de la Comisión de Extensión, entiendo que se pasaría, en realidad el proyecto, el espíritu del proyecto es poder generar mayor articulación también lo que tiene que ver con las instituciones públicas del Estado, devolver de alguna manera a la sociedad lo que hacemos en la facultad y esta es una campaña solidaria que es para romper también con el individualismo o prácticas individualistas y además entendemos que el espacio físico está, dejamos adjunto en el Anexo cuál es el espacio que piden que en realidad en la sede de Constitución hay espacio, entendemos que acá también, en MT también y los insumos y demás los da el hospital o sea, no es que la facultad necesita presupuesto de algo y además la Facultad de Medicina y también la Universidad Nacional de Quilmes lo hacen y otras instituciones. Así que, bueno, se trata en Comisión de Enseñanza, quería comentar un poco de lo que se trataba el proyecto.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos al último proyecto.

Secretario Bulla: Pasó a la Comisión de Extensión. El último proyecto es el que se hizo mención hoy, que como ven tiene formado expediente, es el de apoyo a la lucha de los trabajadores de prensa de los diarios Crónica y BAE; en su momento este proyecto presentado sobre tablas fue girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento y habiendo quedado como único proyecto para tratar, la Comisión que ya es difícil reunirla porque como ustedes saben fuera del día en el que habitualmente funcionan el Consejo Directivo y las Comisiones, es decir, los miércoles, yo asumí, obviamente la determinación la tiene el Cuerpo finalmente, el compromiso y pese a las cosas que aquí se dijeron, voy a mantener el compromiso de

representarlo a su consideración para ser tratado sobre tablas, cosa que me parece oportuna por otra parte porque hoy había una movilización al respecto y demás.

Para quienes no conozcan, si quieren les hago una síntesis muy breve: hay un intento de la patronal de estos dos periódicos, el Grupo Olmos, de fusionar ambas publicaciones en una nueva figura jurídica, en una nueva empresa, lo cual pone en riesgo los derechos adquiridos, los derechos laborales de los trabajadores de prensa y además, hay una política de hostigamiento y de persecución sindical hacia los delegados de ambas redacciones.

Consejera Gutiérrez: Agregar una cuestión, pido la palabra un segundito para completar el informe de Bulla. Ahí la maniobra es que la patronal lo que pretende es crear una nueva figura jurídica, una nueva empresa, trasladando a todos los trabajadores, unificándolos en esa nueva empresa y a quien deja afuera de la nueva empresa es casualmente a las dos comisiones internas de las dos empresas de Crónica y de BAE. Ahí las redacciones están organizadas, están en asamblea, están discutiendo, ya rechazaron toda esta maniobra de la patronal porque además viene de la mano de una precarización de los trabajadores en la nueva empresa porque entran en un nuevo convenio de trabajo, lo que en prensa se llama multitareas, entonces pierde especificidad, pasan a ser trabajadores más precarizados e incluso un ataque a la organización sindical...

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera, lo dejamos...

Consejera Gutiérrez: Una cuestión más: después de que los trabajadores se organizan y empiezan a denunciar la maniobra sufrieron ataques por parte de una patota, llenaron las redacciones de patovicas, con lo cual además de rodear de apoyo y dar el apoyo a esta lucha de los trabajadores, también...

Consejera Fúnes: Pido la palabra, Señor Decano...

Consejera Gutiérrez: ... tiene que ver con rechazar como método la intervención de patotas en los lugares de trabajo.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, no te quedaste con nada para hablarlo cuando lo tratemos. Consejera Fúnes.

Consejera Fúnes: Iba a proponer que se tratara sobre tablas y que entonces lo discutiéramos más...

Decano Glenn Postolski: Ya está discutido, ya están los planteos, lo dejamos... votamos para que sea tratado sobre tablas, para que conste, se aprueba, entra en tratamiento al final de la sesión. Pasamos al Orden del Día.

Secretario Bulla: No, había cometido un error yo, hay otro proyecto pero que también creo que no debería tener ningún problema en pasar a la Comisión de Investigación y Posgrado, que en su parte resolutive plantea respecto de los inconvenientes que se plantean para la salida al exterior de profesores, investigadores y demás de la Universidad de Buenos Aires:

Art. 1: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que realice las gestiones necesarias para promover medidas por parte de las autoridades pertinentes que faciliten la adquisición de divisas con fines de viajes motivados por razones académicos..."
bueno, y hay toda una serie de cuestiones que entiendo que van a ser muy enriquecidas en la Comisión de Investigación y Posgrado a la cual, si ustedes están de acuerdo y lo votan, lo pasaremos.

Decano Glenn Postolski: ¿ara pasar el proyecto a la Comisión? **pasa a la Comisión.**

Secretario Bulla: Ahora sí pasamos al Orden del Día.

–Aprobación de las Actas N° 2 y 3 de fechas 25-03 y 08-04-2014 respectivamente.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Ahora pasamos a:

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Primero un comentario a título informativo, lo despego de las polémicas de los tratamientos sobre tablas, pero que tiene que ver con uno de ellos: en la última sesión del Consejo Directivo, este Consejo aprobó por mayoría el debate, discusión y aprobación de un convenio colectivo de trabajo, quería comentarle al Cuerpo que se firmó un convenio colectivo de trabajo para los trabajadores docentes entre muchos de los sindicatos docentes, entre ellos: Conadu, Conadu Histórica y FERUM y los representantes legales del CIN, queda todavía refrendar las firmas en el Ministerio de Trabajo, pero en principio es una buena noticia: hay firmado un convenio colectivo de trabajo y lo segundo que quería solicitar es tratar los puntos N° 1 y N° 2, su tratamiento y aprobación de manera conjunta por tratarse de licencias sin goce de haberes.

Decano Glenn Postolski: Pongo en consideración el tratamiento de los dos (2) puntos. ¿Por la positiva?, los ponemos en consideración... ahora los tratamos esos dos (2) puntos, ¿por la afirmativa? **aprobados.**

1 - Expediente N° 16464/2014:

Resolución (DAR) N° 181/2014:

Conceder licencia sin goce de haberes, a la Lic. María Alejandra OBERTI en los cargos de Profesora Regular Adjunta, con dedicación simple en la asignatura “*Teoría Sociológica*” y de Ayudante de Primera interina, con dedicación simple en la asignatura “*Genero, Globalización y Derecho*” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

2 - Expediente N° 0016462/2014:

Resolución (DAR) N° 180/2014:

Conceder licencia sin goce de haberes, al Lic. Nicolás RIVAS en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Cuestiones Sociohistóricas para la Intervención Social*” y de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple en la asignatura “*Trabajo Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 0014464/2014:

Resolución (DAR) N° 179/2014:

Dejar sin efecto, a partir del 1º de marzo de 2014, el Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto respecta a la designación del Lic. Agustín David TEALDO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Radiofonía*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se trata de un expediente... tomo la palabra... que formaba parte de las altas y bajas y al no haber estado incluido se le da la baja al docente.

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... sí, es un docente que no forma parte del equipo de la cátedra. ¿Por la positiva para su tratamiento?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 0015968/2014:

Resolución (DAR) N° 184/2014:

Prorrogar la designación, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de julio de 2014 al personal que cumple funciones en las Secretarías de esta Facultad.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la positiva?...; ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Pido la palabra para solicitar el tratamiento y la aprobación en bloque de los puntos N° 5 a N° 13 de las Resoluciones del Decano Ad Referéndum, por tratarse de los equipos de autoridades de cada una de las carreras.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque y de paso la aprobación. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

5 - Expediente N° 0016393/2014:

Resolución (DAR) N° 178/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Mg. Claudia BACCI como Secretaria Académica de la carrera de Sociología, con una renta equivalente al cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

6 - Expediente N° 0018042/2014:

Resolución (DAR) N° 169/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Lic. Mariela PELLER como Coordinadora Técnica de la carrera de Sociología, con una renta equivalente al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

7 - Expediente N° 0018044/2014:

Resolución (DAR) N° 177/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Dra. Mercedes CALZADO como Secretaria Académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con un (1) cargo de Profesora Asociada, Ad-Honorem.

Aprobado.

8 - Expediente N° 0018047/2014:

Resolución (DAR) N° 170/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Lic. María Eugenia NAZER como Coordinadora Técnica de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con una renta equivalente al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

9 - Expediente N° 0018051/2014:

Resolución (DAR) N° 176/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 al Lic. Mariano MONTES como Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política, con una renta equivalente al cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

10 - Expediente N° 0018053/2014:

Resolución (DAR) N° 172/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 al Lic. Sebastián DABREINCHE como Coordinador Técnico de la carrera de Ciencia Política, con una renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

11 - Expediente N° 0018059/2014:

Resolución (DAR) N° 175/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Lic. María Bárbara GARCÍA GODOY como Secretaria Académica de la carrera de Trabajo Social, con una renta equivalente al cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

12 - Expediente N° 0018063/2014:

Resolución (DAR) N° 171/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Lic. Natalia LOFIEGO como Coordinadora Técnica de la carrera de Trabajo Social, con una renta equivalente al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

13 - Expediente N° 0018057/2014:

Resolución (DAR) N° 174/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 al Lic. Ariel Ceferino ROA como Secretario Académico de la carrera de Relaciones del Trabajo, con una renta equivalente al cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 173/2014:

Designar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2016 a la Lic. Laura Emilse BARRACHIA como Coordinadora Técnica de la carrera de Relaciones del Trabajo, con una renta equivalente al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva.

Aprobado.

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 15537/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores al Diploma de Honor, presentado por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración. **Aprobado.**

Consejero Sandro: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Entiendo que del punto N° 2 al N° 7 inclusive son licencias sin goce de haberes, así que propongo tratarlas en bloque y por la aprobación.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? un (1) votos.

2 - Expediente N° 14258/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Magíster Cora STEINBERG en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina, con dedicación simple en la asignatura “*Sociología de la Educación. Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 11465/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Liliana Alicia DEMIRDJIAN en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Teoría Política y Social I*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 14376/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Diego Javier DE CHARRAS en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 16028/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Graciela Alba SMERLING en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 15745/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la abogada Natalia ORTIZ MALDONADO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Psicología Social e Institucional I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 21305/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Marta TENEWICKI en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 8 y N° 9, por tratarse de aceptaciones de renunciaciones con dictámenes unánimes y favorables de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento, el tratamiento en bloque y la aprobación, ¿Por la afirmativa?... **Aprobado.**

8 - Expediente N° 18315/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Glenn Alvin POSTOLSKI en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 14379/2014:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por Diego Javier DE CHARRAS en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 67673/2013:

Solicitud de autorización presentada por el Lic. Diego Javier DE CHARRAS para desempeñarse sin renta en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura “*Derecho a la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.,

Consejero Ackerman: Propongo tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 11 y N° 12 por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Trabajo Social y Sociología, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Ayelén Petracca.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Lo único que quería comentar con respecto a las altas y bajas de la carrera de Sociología, que viendo bien o sea, no hicimos dictamen de minoría si no comentar, solamente expresar, disentimos con respecto a que se le hizo una designación en la cátedra Villarruel, en Sociología, una designación a Martín Ogando lo cual nosotros no estamos de acuerdo ya que es el jefe de una patota de la facultad que fue el que encabezó la agresión a mis compañeros con palos y cadenas en el año 2008, por lo cual nosotros no creemos que... o sea, creemos que en realidad debe revisarse bien a quien se le dan las designaciones porque nosotros no estamos de acuerdo que se dé una designación a alguien que encabeza o que encabezó tal agresión. Nada más comentar eso, expresar eso, no hice ningún dictamen de minoría, nada más quería decir y expresar eso, nada más.

Decano Glenn Postolski: Bueno, visto que hay un solo dictamen y que se propone el tratamiento en bloque, para la aprobación del tratamiento en bloque y su aprobación, ¿por la positiva?... ¿abstenciones? cinco (5) abstenciones. **Se aprueba.**

11 - Expediente N° 16444/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 19537/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Aclaro antes que lo haga ningún Consejero, que hay un error material en la redacción de una de las excepciones que ahí se determinan, que es de la cátedra Borón, donde... bueno, lo leo.

13 - Expediente N° 14809/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de: Cátedra Rey-Enríquez: Se aconseja postergar el otorgamiento de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad-Honorem a Maximiliano REY.

Cátedra Borón: Se aconseja otorgar un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple –y acá viene la corrección– y Adjunta simple a Liliana DEMIRDJIAN.

El error insisto tiene que ver con la redacción del Orden del Día que obviamente esta corrección consta en el dictamen que está en el expediente.

Consejero Paikin: Perdón, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Si, eso que aclara el Secretario es correcto, también hay un error en el anterior, lo que se posterga es la baja del cargo, no la designación.

Decano Glenn Postolski: Ahí donde dice el otorgamiento debería decir la baja...

Secretario Bulla: ¿Se posterga la baja? si la Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, bueno, bárbaro, listo, hecha la aclaración.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba** con cinco (5) abstenciones.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Voy a hacer un comentario que hace al comentario de la Consejera Petracca porque no lo puedo dejar pasar, pero si el Consejero De Luca quiere hablar sobre este punto, le cedo la palabra y lo planteo después, antes de pasar a la Comisión de Concursos.

Decano Glenn Postolski: Como considere el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: No, simplemente para dejar constancia de los motivos que llevaron a mi abstención en este punto y tiene que ver que tal como se redactará la resolución entra en contradicción con una resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y es la Resolución N ° 6358/13 de aprobación de materias optativas y seminarios de esta facultad. Simplemente eso, para dejar constancia de mi posición respecto a este tema.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: No, perdón, porque me parece que es inadmisibile que se haga una acusación de parte de una agrupación que responde al gobierno nacional sobre un docente, que milita en una corriente política de la cual yo no tengo ninguna afinidad y muchas diferencias, pero que opino que por ahora pertenecen al campo popular, que se lo acuse de ser jefe de una patota a un... incluso fue estudiante de esta facultad y estuvo preso, estuvo preso en el año 2005, a mí me parece una barbaridad que se puedan hacer acusaciones de ese tipo tan livianamente. Yo dejo sentada mi posición, no es para plantear nada más que no me parece que se pueda decir nada livianamente de corrientes que representan partidos patronales que incluso son parte, por ejemplo, de no querer aprobar una ley... de no querer que se trate en este Consejo el tratamiento de un rechazo a una ley antipiquete, que están a favor de la criminalización de la protesta social, que son funcionales al ajuste presupuestario, no sé, a mí me parece que es inadmisibile.

Consejera Petracca: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracca.

Consejera Petracca: Muy breve –Consejera Petracca–. No tiene que ver con una posición del gobierno nacional ni nada si no un tema de que fuimos agredidos en el año 2008, tiene una denuncia hecha Martín Ogando, no lo haría porque sí, tiene una denuncia hecha en ese momento, por eso no se permitió después hacer fiestas en esta sede, pero igualmente se hizo y nosotros lo planteamos en el Consejo Directivo, o sea, está, consta en actas, si se va al año 2008 nosotros éramos mayoría estudiantil o sea, no hablo porque sí, si no que encontré eso y quería dejar una posición asentada porque nosotros no creemos, desde mi agrupación, que lo dejamos pasar, no es que hablo en vano, una acusación si no que tiene hecha una denuncia Martín Ogando, comentar eso...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... una denuncia policial porque le rompió la cabeza a un compañero mío y lo dejó hospitalizado.

Consejera Mancuso: Bueno, por eso, esos no son nuestros métodos y aunque la corriente a la cual pertenece Martín Ogando no sea parte de este Consejo Directivo, sí me parece que... yo en particular, mi posición personal, no voy a dejar pasar la acusación de una Consejera que es militante de una corriente de la burguesía, afín al gobierno nacional a que haga una acusación...

Consejera Petracca: Disculpe, creo que no tiene que ver con el tema...

Decano Glenn Postolski: Consejeras...

(Continúa el intercambio de opiniones entre las dos Consejeras)

... Consejeras... pasamos al tratamiento de la Comisión de Concursos.

Consejera Mancuso: Perdón, pido la palabra para Adrián Lutbak que es Consejero Superior, militante de la corriente de Martín Ogando.

Decano Glenn Postolski: ¿El Consejo dispone darle la palabra?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... le solicitamos...

Consejero Superior, Estudiante Adrián Lutbak: Muy breve. En principio, nosotros también rechazamos las palabras de la Consejera Petracca. No hay ninguna causa abierta que implica a este compañero que es docente de la carrera de Sociología, que ahora es candidato a Secretario General de una lista al interior del gremio docente y nosotros creemos que no está basada, no está fundamentada y creemos que es una discriminación política que está haciendo la Consejera por pertenecer a un espacio que es opositor al que ella pertenece.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracca...

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Que consta en actas del año 2008 cuando mis compañeros eran Consejeros, como dije y que nosotros repudiamos en ese momento. Si desde el decanato no se hizo mucho en ese momento, no se sabe por qué motivo, pero sí consta la denuncia policial y la hospitalización de no sólo uno de mis compañeros sino de varios, nada más que uno hospitalizado que le abrieron la cabeza con puntos y que eso sí se habló en el Consejo Directivo o sea, también dijeron que estaba todo sin ningún problema con respecto al Foro NBOB o sea, NBOB dijeron que no había ningún problema si no que tienen abierto también en su momento un sumario el Consejero Superior que no había hecho la rendición de cuentas, así que...

Decano Glenn Postolski: Pasamos a la Comisión de Concursos, gracias Consejera.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Concursos:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: El Consejero Ackerman quiere hacer una propuesta...

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4 por tratarse de evaluación de ampliaciones de dictámenes de jurados, con dictámenes favorables de la Comisión.

Secretario Bulla: Yo propondría tratar el N° 1 por separado porque es de profesores y está implicado el Consejo Superior con un reglamento especial y los otros tres (3) que son de auxiliares sí se podrían tratar en conjunto.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración...

Secretario Bulla: Leo el punto N° 1.

1 - Expediente N° 19297/2011:

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura "*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social por impugnación del aspirante Diego LEVIS.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y proponer al Consejo Superior la designación de Julio MOYANO en dicho cargo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿por la afirmativa?, Consejeros... nueve (9) votos; ¿abstenciones? tres (3) votos. Que conste que el Consejero Cieza no participó de la votación y Miguel De Luca también se retiró.

Secretario Bulla: Bueno, ahora sí correspondería...

Consejero Ackerman: Los puntos N° 2, N° 3 y N° 4...

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los dictámenes. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

2 - Expediente N° 4733/2011:

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura "*Inglés I, II y III*" por impugnación de la aspirante Livia GONZALEZ.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y designar a Jorge Abel CONVERSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en dicha asignatura.

Aprobado.

3 - Expediente Nº 4730/2011:

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura "Inglés I, II y III" por impugnación de la aspirante Livia GONZALEZ.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y designar a Jorge Abel CONVERSO, Marta Isabel GARCEN, Eric Mariano SALCEEK Gabriela Susana BOIDO DE GIDEKEL en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en dicha asignatura.

Aprobado.

4 - Expediente Nº 4729/2011:

Solicitud de evaluación de la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Inglés I, II y III" por impugnación de la aspirante Livia GONZALEZ.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y designar a Jorge Abel CONVERSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en dicha asignatura.

Aprobado.

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 8542/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación al dictamen del jurado presentada por la aspirante Mariela Hemilse ACEVEDO en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Metodología y Técnicas de de la Investigación Social" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente Nº 7038/2011:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado por la impugnación presentada por el aspirante Juan Ignacio QUINTIÁN en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Historia Social Latinoamericana" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y designar a Horacio MOSQUERA en dicho cargo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... cuatro (4) abstenciones y que conste los miembros que no están presentes.

Secretario Bulla: Explicá la implicancia personal porque despeja dudas...

Consejera Fúnes: La implicancia personal es que es el equipo docente del cual yo soy la titular y por ende, estuve involucrada en el jurado de este concurso, por eso me abstengo.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: El Consejero Ackerman pide la palabra.

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2, por tratarse de admisiones a maestrías con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Hago una consulta que no me acuerdo de esto, ¿son los estudiantes que terminan la licenciatura que piden ser ingresados en una maestría particular? era esto...

(Hay una Consejera que responde fuera de micrófono)

... si, si, no me acordaba como era...

Secretario Bulla: Que pueden ser licenciados por cualquiera de las carreras de grado nuestras o externos y demás.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

1 - Expediente N° 19090/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales Cohorte XI (2014-2015) presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 19095/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos Cohorte II (2014-2015) presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 9706/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 15724/2014:

Reducir dos (2) créditos en Seminarios de Doctorado asignados en el área de Historia Latinoamericana a la Lic. Magali HABER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. **Aprobado,** ¿abstenciones? tres (3) votos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!, ¿me da la palabra?

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Esto puede resultar interesante, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 a N° 23 por tratarse de aprobaciones de directores, directoras, codirectores y codirectoras de tesis doctorales, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

5 - Expediente N° 9711/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mariano MESTMAN como director de la tesis doctoral del Lic. Javier Alberto CAMPO y del tema y plan de tesis "Batallas

estéticas por la revolución y la democracia. Tendencias formales y temáticas en el cine documental político argentino (1968-1989)” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 9718/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina ROSAS como directora de la tesis doctoral de la Lic. Silvina CORBETTA y del tema y plan de tesis “*Las políticas de Educación Intercultural Bilingüe en territorios de indígenas migrantes en Argentina. De cómo ser qom (toba) en Rosario y demandar educación*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 9717/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Patricio GELI como director de la tesis doctoral del Lic. Marcelo SUMMO y del tema y plan de tesis “*Nación y revolución en la segunda posguerra. Jorge Abelardo Ramos como publicista del peronismo clásico*” propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 9714/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gabriel VOMMARO como director de la tesis doctoral de la Lic. Victoria ORTIZ DE ROZAS y del tema y plan de tesis “*Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013)*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 9710/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Alicia ENTEL como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Gabriela SAMELA y del tema y plan de tesis “*Subjetividades virtuales: las narrativas del yo en Internet*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 9715/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana Josefina ARIAS como directora de la tesis doctoral de la Lic. Laura Eugenia GARCÉS y del tema y plan de tesis “*Las condicionalidades de las políticas sociales desde una perspectiva relacional de análisis: sentidos y tensiones de la Asignación Universal por Hijo en la Provincia de San Juan*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 15739/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Susana CHECA como directora de la tesis doctoral de la Lic. Alejandra LOPEZ GOMEZ y del tema y plan de tesis “*Profesionales de la salud y derechos reproductivos: tensiones y conflictos en la atención a mujeres en situación de aborto en Uruguay (2000-2012)*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 9709/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Amelia Haydeé IMBRIANO y de la Dra. Rubiela ARBOLEDA GÓMEZ como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Juan Manuel MARTÍNEZ HERRERA y del tema y plan de tesis "*El papel del Ritual en las elaboraciones subjetivas, el caso de miembros de comunidades reasentadas afectadas por la desaparición forzada en Colombia*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 15738/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana MURILLO y de la Dra. Graciela BLANCO como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Mariana Ángela DOVIO y del tema y plan de tesis "*Emergencia de tecnologías de gobierno en relación a la 'cuestión social' en Argentina. La 'mala vida' en revista Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines y Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, Buenos Aires 1902-1934*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 15737/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario PECHENY y del Dr. Salvador BERGEL como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Patricia Débora SOROKIN y del tema y plan de tesis "*¿'Lo primero es no dañar? Riesgos asociados al manejo de datos sensibles en el campo de la genética humana: perspectivas bioéticas sobre salud y derechos humanos en la Argentina actual'*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 15736/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Alejandro Raúl BLANCO y del Dr. Abraham Daniel LVOVICH como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Martín Alejandro VICENTE y del tema y plan de tesis "*Una opción, en lugar de un eco. Los intelectuales liberal-conservadores en la Argentina, 1955-1983*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 15740/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Laura VAZQUEZ y de la Dra. Marcela GENÉ como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Pablo TURNES y del tema y plan de tesis "*La excepción en la regla. La obra historietística de Alberto Breccia (1962-1991)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 15742/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Hernán GALPERÍN y del Dr. Martín BECERRA como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Carolina Inés AGUERRE REGUSCI y del tema y plan de tesis "*Una aproximación a la gobernanza de Internet en Argentina y Brasil*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 15741/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Norma GIARRACA y del Dr. Walter DELRIO como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. María Gisela HADAD y del tema y plan de tesis "*Lucha por la identidad y el territorio indígena. Dinámicas urbano-rurales y articulaciones intergeneracionales en la construcción identitaria del pueblo mapuche (Región Andina de Río Negro, 1992-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 9716/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Emilio TENTI FANFANI y de la Dra. Mariana CERVIÑO como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Inés RODRÍGUEZ MOYANO y del tema y plan de tesis "*Disputar el privilegio. Trayectorias de clase y luchas de fronteras en colegios porteños de elite*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 9713/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carla GRAS y del Dr. Nicolás IÑIGO CARRERA como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Germán Federico ROSATI y del tema y plan de tesis "*Funcionalidad y diferenciación en un mercado de fuerza de trabajo en metamorfosis. El caso de la cosecha de algodón en Chaco (1960-2010)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 9720/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Sonia VIDAL-KOPPMANN y del Mg. Federico Guillermo ROBRET como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Mariela Paula DÍAZ y del tema y plan de tesis "*Hábitat popular y mercado laboral durante el proceso de urbanización El Alto, La Paz (1985-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 9719/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana LONGONI y de la Dra. Karina MOUZO como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Julia RISLER y del tema y plan de tesis "*Acción psicológica, comunicación y propaganda durante la última dictadura argentina (1976-1983)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 9712/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mariana BUSSO y de la Dra. Paula LENGUITA como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Julieta LONGO y del tema y plan de tesis "*¿Renovación de las tradiciones sindicales en espacios de trabajo precarizados? Un análisis de las organizaciones sindicales en empresas supermercadistas durante la posconvertibilidad*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Lo primero que quiero decir es que extrañamos a Centanni, lo segundo propongo el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 24 y N° 25 porque son autorizaciones para realizar el doctorado bajo el régimen de cotutela con universidades francesas y ambas tienen dictámenes favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. **Aprobado**, con una (1) abstención.

24 - Expediente N° 15728/2014:

Solicitud de autorización a la Lic. Cynthia Cecilia SRNEC para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad Lumière Lyon 2, Francia; aprobación del Tema de Investigación "*Análisis de la configuración de la gobernanza de redes interorganizacionales en torno a la economía social y solidaria en la Argentina Contemporánea*", propuestos por la interesada y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dra. Mirta VUOTTO por UBA, y Dr. Gilles HERREROS por Lumière Lyon 2.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente N° 15730/2014:

Solicitud de autorización a la Lic. Silvia HERNÁNDEZ para realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de París VIII, Francia; aprobación del Tema de Investigación "*Los vecinos y el patrimonio. Un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)*", propuestos por la interesada y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dr. Sergio CALETTI por UBA, y Dr. Sylvie TISSOT por París VIII.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

26 - Expediente N° 17502/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*El pensamiento de la comunidad en el Primer Peronismo. Tensiones emergentes en las axiomáticas del ser-en-común durante el período 1945-1955*" realizada por el Lic. Roy Carlos WILLIAMS y dirigida por al Dr. Enrique DEL PERCIO, según el siguiente detalle: Profs. Miguel Ángel ROSSI, Pablo DE MARINIS y Rubén DRI como jurados titulares, y Profs. Gerardo ABOY CARLES, Eduardo RINESI y Julio PINTO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** ¿Abstenciones? tres (3) votos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 27 y N° 28, por tratarse de modificaciones de títulos de tesis doctorales y el nombramiento de los jurados que las evaluarán, ambos con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la positiva?... **Se aprueba.** ¿Abstenciones? un (1) voto.

27 - Expediente N° 17513/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“IMÁGENES DEL ENEMIGO INTERNO. Configuraciones de sentido en el noticiario cinematográfico argentino durante la proscripción del peronismo (1955-1973)”* realizada por la Lic. María Florencia LUCHETTI, dirigida por la Prof. Irene MARRONE y codirigida por el Dr. Mariano MESTMAN, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Pablo RODRIGUEZ, Gonzalo AGUILAR y Marcelo BORRELLI como jurados titulares, y Profs. Clara KRIGER, Daniel FEIERSTEIN, Hugo VEZZETTI y Jorge SABORIDO como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 17509/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“LA DEMOCRACIA EN PARAGUAY (1989-2008): un análisis de los factores que contribuyeron al triunfo de Fernando Lugo Méndez”* realizada por la Lic. Cecilia Eleonora MELELLA y dirigida por el Dr. Waldo ANSALDI, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Ignacio TELESCA, Gerardo HALPERN y Amilcar SALAS OROÑO como jurados titulares, y Profs. Liliana BREZZO, Gerardo CAETANO, Gerardo ABOY CARLES y Carlos ACUÑA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

29 - Expediente N° 13571/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la Lic. María Sol TORRES MINOLDO, quedando de la siguiente forma: *“LIMITACIONES DE LA PREVISIÓN SOCIAL CONTRIBUTIVA EN SOCIEDADES QUE ENVEJECEN. Una aproximación al caso argentino”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? un (1) votos.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Lo mío va a ser más modesto que lo de Ackerman, pero propongo del N° 30 al N° 33 votarlos en bloque y por la afirmativa tratándose de aprobaciones de prórrogas.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

30 - Expediente N° 9708/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Florencia LUCCHETTI hasta el 30 de mayo de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 9707/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Milca Beatriz CUBERLI ALONSO hasta el 12 de septiembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 15734/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Alejandro Luis FITZSIMONS hasta el 15 de agosto de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 15735/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Carla GALLINATI hasta el 11 de septiembre de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman...

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 34 a N° 38 por tratarse de solicitudes de aval al Consejo Superior para subsidio de viaje, con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a su tratamiento la aprobación en conjunto y voto afirmativo... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

34 - Expediente N° 17790/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Natalia Cecilia DELCOGLIANO para asistir, en carácter de expositora, al *XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, del 21 al 24 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente Nº 17809/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Paula Lucía AGUILAR para asistir, en carácter de expositora, al *XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, del 21 al 24 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente Nº 17806/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Claudia BACCI para asistir, en carácter de expositora, al *XXXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, del 21 al 24 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente Nº 14366/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Florencia LEDERMAN para asistir, en carácter de expositora y miembro del Comité Organizador, al Congreso "*ACIAGAS: Conmemoraciones. Paraguay, Guatemala y Brasil 60 años después: 1954-2014. Dictaduras, contrarrevoluciones y populismos*", a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, del 7 al 9 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente Nº 17801/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Juliana MARCUS para asistir, en carácter de expositora, al *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica "El control del espacio y los espacios de control"*, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, del 5 al 10 de mayo de 2014, y al *Seminario permanente de Estudios Urbanos del Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano (UB)*, a realizarse en Barcelona, España, el 13 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Secretario Bulla: Si...

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos Nº 39 a Nº 41 por tratarse de designaciones de planteles docentes para maestrías que dicta la facultad, con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en su tratamiento en conjunto y la aprobación. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? tres (3) votos.

39 - Expediente Nº 9161/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de materias correspondientes al primer cuatrimestre de la Maestría en Periodismo (V Cohorte 2013-2014).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente Nº 8501/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de materias correspondientes al primer cuatrimestre de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente Nº 8500/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de materias correspondientes al primer cuatrimestre de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero...

Consejero Ackerman: Propongo el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos Nº 42 y Nº 43 por tratarse de la designación de profesores para seminarios de doctorado y cuentan con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone en su consideración. Tratamiento conjunto y afirmativo: **Se aprueba.** ¿Abstenciones? tres (3) votos.

42 - Expediente Nº 15722/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Luis DE LA MORA para el dictado del Seminario de Doctorado "*Métodos y Técnicas para el Análisis del Hábitat producido por Políticas Públicas en un contexto de desigualdad social espacial*", para cubrir las áreas de Políticas Públicas y Sociología Urbana correspondiente al ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente Nº 7972/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Marcela CROVETTO para el dictado del Seminario de Doctorado "*Taller de tesis I*", a cargo de la Prof. Susana APARICIO, correspondiente al primer semestre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Ackerman: Ya vamos aceptando el asunto. Propongo el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 44 y N° 45 por tratarse de la aprobación de admisiones como investigadores visitantes del Instituto Gino Germani, ambos con despacho favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración tratamiento conjunto y voto positivo. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? un (1) voto.

44 - Expediente N° 14364/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Héctor ALIMONDA como investigador visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani desde el 12 de marzo de 2014 al 30 de junio de 2016, en el Área de Estudios Urbanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente N° 14365/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Lucía ARIZA como investigadora visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani desde el 12 de marzo de 2014 al 30 de junio de 2015, en el Área de Salud y Población.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

46 - Expediente N° 15017/2014:

Solicitud de aprobación de las designaciones del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

47 - Expediente N° 15016/2014:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? tres (3) votos.

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Son dos (2) expedientes distintos.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer): Señor Decano, quiero aclarar eso...

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejera anterior: Por lo que recuerdo de nuestra Comisión de Investigación y Posgrado, lo que dijo el Subsecretario Hugo Lewin se trata del mismo tema que vino en dos (2) expedientes distintos, en dos listados, esto suele ocurrir.

Secretario Bulla: Si, que para informar más serían tres (3) porque el último expediente también.

48 - Expediente N° 15015/2014:

Solicitud de aprobación de modificaciones del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

49 - Expediente N° 15013/2014:

Solicitud de aprobación de las designaciones del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. **Se aprueba.** ¿Abstenciones? dos (2) votos porque se retiró la Consejera Gutiérrez.

Secretario Bulla: Bueno, la última de las Comisiones que ha expedido dictámenes.

Consejera Petracca: Pido la palabra por algo que me olvidé de comentar con respecto a la campaña de salud, antes de que termine...

Decano Glenn Postolski: ¿Lo dejamos para después del tratamiento del Orden del Día?

Consejera Petracca: Si.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 19546 /2014:

Solicitud de apoyo al tratamiento del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto y agregar auspicio, pronunciamiento a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito y convocatoria a la comunidad.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por el voto afirmativo?... ¿abstenciones? un (1) voto. **Aprobado.**

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez– para intervenir tal como lo hicimos el otro día que estuvimos discutiendo en la Comisión sobre este proyecto que es el que presentó Patricia Fúnes, ¿no?, estamos tratando éste, porque justo fui... bien. Ahí aclarar lo siguiente: nosotros o por lo menos yo voy a acompañar el proyecto y la propuesta de Patricia Fúnes, de la Vicedecana, pero me gustaría señalar y aprovechar esta oportunidad para indicar algunos límites que entiendo que tiene el comunicado, es decir, tiene un valor presentarlo y sacar una posición de la Facultad de Ciencias Sociales frente al proyecto de ley que fue presentado en el Congreso, pero nos parece que el proyecto de Fúnes no señala un elemento fundamental que tiene que ver con la responsabilidad política que este gobierno nacional tuvo en que este proyecto haya sido cajoneado durante años y que se esté presentando hoy casi por cuarta vez, entiendo y que tiene que ver con una política de Estado, es decir, Cristina en ocasión del debate sobre la reforma del Código Civil se encargó de dejar bien en claro que la reforma del Código Civil podía discutir todo lo que quiera, pero que acá del aborto no se hablaba y la penalización del aborto no iba a ser modificada.

La reforma del Código Civil que se está proponiendo desde el kirchnerismo que ya tiene media sanción y el acompañamiento de un montón de bloques de la oposición, el macrismo y demás y que incluso tiene el aval del Vaticano por haber sido redactada por el agente del Vaticano en el Congreso nacional, el diputado Julián Domínguez. Y tiene este aval del Vaticano porque pretende ordenar a la sociedad sobre algunos criterios que son profundamente reaccionarios para los trabajadores, para las mujeres; deja totalmente bloqueado la posibilidad del acceso de las mujeres al aborto, al derecho al aborto seguro, legal y gratuito y en ese punto nos parece que es importante señalar esta cuestión y que es importante presentar el desafío que tenemos el movimiento de mujeres para organizarnos de forma independiente por nuestras reivindicaciones y por fuera de estos bloques que una y otra vez no hicieron más que postergar el tratamiento ocultando lo que es una posición política recontra clara...

Consejera Fúnes: Señor Decano, pido la palabra...

Consejera Gutiérrez: ... que es el Vaticano y la iglesia en el Estado.

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes.

Consejera Fúnes: Bien, este proyecto inicialmente tenía este interés por manifestar que cobre estado legislativo esta ley de interrupción voluntaria del embarazo, pero no es el único considerando... la parte resolutive, porque está dicho de manera explícita, además solicitado por la Consejera Mancuso, el hecho de pronunciarse a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito y además, como es una agenda que tiene que ver más con la facultad, se insta a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales a abrir a una generosa agenda de acciones afirmativas respecto de las mujeres, asunto que en la Universidad de Buenos Aires está muy rezagado. Así que me parece que es incluso más amplio de lo que la Consejera Florencia (Gutiérrez) está señalando.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundito para responder un segundo. Ni hablar que es más amplio, justamente lo que a mí me gustaría particularmente que acotara un poquito los responsables políticos de que este proyecto haya sido cajoneado durante años porque no es algo abstracto y que está bien, me parece que el proyecto está bien, coloca un tema que es importante para la facultad, lo acompañamos porque entendemos que tiene un valor, nos interesa sin embargo señalar nuestras posiciones políticas y las responsabilidades políticas que entendemos que hay en el problema y de la mano de todo esto, proponer concretamente unas acciones específicas que entendemos que el Consejo Directivo puede proponerle a la facultad, ahí en uno de los resuelve propone acciones de género de parte de la facultad que puedan difundir y abrir el debate en la facultad y nos parece que sería una buena iniciativa y que incluso veamos si lo colocamos antes de votar... bueno, ya lo votamos... si lo agregamos o si presentamos un nuevo proyecto, que se haga una semana donde discutamos una semana en Sociales que en toda la facultad, desde el Consejo Directivo se convoque a, bueno: Sociales discute el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, hacemos paneles, vienen todas las voces, vienen los representantes de las autoridades, vienen las gremiales, vienen los profesores, vienen los estudiantes y discutimos entre todos un posicionamiento y campañas e iniciativas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso pidió la palabra.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Si, simplemente esa aclaración, tuvimos un debate en la Comisión la semana pasada, con la Consejera Gutiérrez planteamos que apoyábamos porque nos parecía, además de que somos parte del bloque de los sesenta (60) diputados y el bloque del Frente de Izquierda en conjunto que presenta de nuevo el proyecto de ley por la interrupción voluntaria del embarazo, nos parecía que era apropiado apoyar, que este Consejo Directivo ya se había pronunciado y que ratificara ese pronunciamiento, además entiendo que luego vamos a tratar el caso de esta joven de trece (13) años, entonces hace a uno de los debates por lo menos que está hoy en el Consejo Directivo, sí nos parece entonces que la propuesta a entrar por Mesa de Entradas en las Comisiones empezar a discutir jornadas, acciones, etc. que empiecen a darle forma en la Facultad de Ciencias Sociales a este debate que, yo planteaba en la Comisión, esto para que conste en actas, que la Facultad de Sociales o sus estudiantes, trabajadores docentes y no docentes en múltiples actividades se han pronunciado, yo contaba el caso las urnas que hemos puesto desde el Centro, bueno, desde la Izquierda al

frente, pero en medio de las elecciones al Centro de Estudiantes, para que los estudiantes se pronunciaran y que había tenido una gran repercusión esa actividad, que más de mil quinientos (1500) estudiantes se habían pronunciado, bueno como una serie de actividades, entonces que en ese sentido instar y acompañar la propuesta de la Consejera Gutiérrez de que se empiece a trabajar sobre una agenda que contemple que no se computen las faltas, que pueda haber una amplia participación de parte de activistas, feministas, organismos de derechos humanos, con el conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Sociales.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera Mancuso.

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 15994/2014:

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías con la empresa Osram Argentina SACI.

Dictamen por la mayoría: La Comisión aconseja aprobar el convenio de pasantías.

Dictamen por la minoría: *La Comisión aconseja no aprobar el convenio de pasantías.*

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Fernández: Si, en este sentido yo quería defender el dictamen por la minoría ya que desde el Claustro Estudiantil nosotros puntualmente no acompañamos ni defendemos las pasantías como forma de trabajo si no que entendemos que lo que se tiene que dar es un trabajo en todas las condiciones a aquellos estudiantes que estén buscándolo y no pasantías que son una forma de precarizarlo durante un (1) año, cobrando menos sueldo, que sólo tienen derecho durante un (1) año, están sometidos a constante vigilancia inclusive se le pone nota muchas veces a los estudiantes por el trabajo y seguimiento y después de ese año, decide que siga o decide echarlo el empleador y el estudiante no tiene ninguno de los derechos que tiene un trabajador normal. En este sentido, nosotros lo que defendemos desde la mayoría es que lo que debería suceder es que se le garantice trabajo, eso obviamente desborda los límites de la facultad, es una responsabilidad del Estado, pero nosotros lo que defendemos es eso, justamente en un marco en el cual cerca del cincuenta por ciento (50 %) de los jóvenes, no sólo de los estudiantes, de nuestro país no poseen trabajo digno ni tampoco estudian, donde viene avanzando la precarización laboral sobre los que sí poseen trabajo y un gobierno que no ha hecho nada en estos últimos años, con el cual la gestión de esta facultad tiene acuerdos para que esto no sucediera, nosotros defendemos esta moción por la minoría de rechazar toda posición que defienda las pasantías y todo acuerdo que ponga y subordine a las universidades y a las facultades públicas a instituciones privadas, por lo cual queremos defender este dictamen y al mismo tiempo, como se planteó en la Comisión, que había sido propuesta del Consejero

Sandro, también estamos dispuestos a dar el debate en cualquier instancia que sea posible para defender nuestra posición de cara a todos los estudiantes.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Bueno, un poco en línea con lo que decía Nahuel (Fernández) que habíamos propuesto trabajar todos estos temas y estos debates en una jornada, en la cual también puedan ser convocados todos los estudiantes, docentes que participan y demás, dado que hay una ley de pasantías y entendemos de que esto merece un debate mucho más amplio que el que podemos nosotros hacer acá y que aparte para evitarnos que cada convenio de pasantías venga acompañado por toda una oratoria más que elocuente, válida por supuesto porque es la opinión del Consejero, pero que me parece que no resulta útil a los términos de tomar una posición más general si no que seguimos marcando diferencias y entre nosotros, lo cual no aporta demasiado si no ampliar mucho más este debate.

Decano Glenn Postolski: Se pone a su consideración. ¿Por la afirmativa el despacho de mayoría?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretario Bulla: El último punto del Orden del Día es también otro convenio:

3 - Expediente Nº 10792 /2014:

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías con la empresa Sáenz Briones SAIC.

Dictamen por la mayoría: La Comisión aconseja aprobar el convenio de pasantías.

Dictamen por la minoría: *La Comisión aconseja no aprobar el convenio de pasantías.*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa el despacho de mayoría?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos? tres (3) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Pasamos entonces a considerar los tres (3) proyectos que el Cuerpo determinó que se tratasen sobre tablas, estaba pendiente una aclaración de la Consejera...

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracca.

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Gracias, es muy breve. Con respecto siguiendo los lineamientos, digamos, los que estamos en la campaña de prevención para la salud del Garrahan, hay otra cuestión de salud también importante que creemos que tiene que ver con generar mayor inclusión en la facultad, tiene que ver también con el menú, que hay por parte de la facultad, que compramos en el bar los estudiantes que en realidad no está contemplando a una parte del estudiantado que tiene que ver con la intolerancia de gluten, es más específico, las personas celíacas, también intolerancia, alergia a las harinas, en la cual me incluyo yo y que en

realidad no hay un menú y que creemos que ahí también se reflejaría la cuestión de la inclusión que debería estar en la facultad en el menú, además porque está avalado por una ley nacional que dice que hay que asegurar, garantizar, el acceso a todo tipo de alimentos libres de gluten. Queríamos comentar esto que creemos que se puede hablar con la facultad para que esto genere una política inclusiva y considerar que somos todos diferentes también en la facultad, para poder tratar eso, comentar eso que me había olvidado con respecto a cuando comenté...

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Consejera Fúnes: La concedo, mientras el decano está ausente por un minuto.

Consejero Fernández: En relación al planteo. Nosotros antes de plantear esto justamente también es necesario que haya un menú, por ejemplo en la sede de Constitución, garantizado por la facultad, por el comedor estudiantil, para todos los estudiantes, también incluyendo a aquellos que no pueden consumir gluten, pero hoy por hoy hay un bar que no garantiza el acceso al alimento para ninguno de los estudiantes, fruto de que pese a lo que se discutió en este Consejo, en su momento también con la Comisión Interna No Docente anterior, de que en el bar de Constitución que funciona bajo gestión de la facultad, con trabajadores bajo convenio no docente, lo cual creemos que está bien, que es positivo, pero la facultad en ningún momento garantiza el acceso de los estudiantes a un menú accesible que pueda permitir que el acceso a la educación sea de bajo costo para todos aquellos que estudiamos, tanto en Constitución como también en Marcelo T. donde la gestión tampoco se hace cargo de nada y nosotros del Centro de Estudiantes nos tenemos que hacer responsables de dar un menú accesible a todos los estudiantes, sabiendo y entendiendo que esa no debería ser nuestra función, acompañando también el planteo de Petracca.

Consejera Fúnes: Recomiendo a la Consejera Petracca y al Consejero Fernández que presenten ese tipo de proyectos, de acciones por las minorías, por las mayorías, etc., etc., de la misma manera que se presentaron otros, fervientemente.

Secretario Bulla: Bueno, muchas gracias. Entonces, empezamos a tratar los tres (3) proyectos que quedaron para ser considerados sobre tablas. El primero de ellos es el que se ha mencionado en varias oportunidades en esta sesión referido al caso de la niña de trece (13) años que fue víctima de violación y con su posterior embarazo, se le negó la posibilidad de un aborto no punible para interrumpir dicho embarazo.

En la parte resolutive, se plantea en gerundio, lo cual habría que reformarlo pero no hay problema, exigir que se realice de inmediato el aborto no punible que exige la joven y su madre, tal como lo prevee el Artículo 86, inciso 2° del Código Penal; repudiar el accionar de las autoridades del Hospital Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y hacer responsable al gobierno de la provincia de Buenos Aires por la salud física y psicológica de la joven.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–, pido la palabra. Lo del gerundio es porque es un pronunciamiento, se pronuncia rechazando, por eso lo expresé así, igual ya es parte del debate hoy en el Consejo Directivo, lo que me parecía importante señalar por la urgencia que se tratara sobre tablas, es que hay dos (2) problemas para mí en lo que pasó y es lo que pasa constantemente y algunos casos son de conocimiento público y otros tantos pasan de manera ignota cada uno de los días del año en nuestro país, que es no solamente la inexistencia del derecho al aborto como un derecho básico y democrático de cualquier mujer a decidir sobre su propio cuerpo si no que es que directamente no se respeta y se deje a libre conciencia de todas las autoridades por las cuales tiene que pasar una joven, que fue abusada en este caso pero sea en cualquiera de los otros casos, en este caso además de tratarse de una menor de edad abusada por su propio padrastro y que radicó la denuncia hace por lo menos, según cuenta la familia, más de un mes, es decir que en tiempo y forma de lo que contempla el inciso 2° del Artículo 86 del Código Penal para la realización de un aborto no punible en nuestro país que es de las únicas conquistas que tenemos las mujeres en materia de interrupción voluntaria del embarazo.

En este sentido, nos parece un problema que las autoridades del hospital de Moreno, pero del Ministerio de Salud de la provincia y del lugar donde ha radicado la denuncia la familia de la joven, no hayan dado respuesta y que... digo, esto solamente como parte del debate aunque no esté en el proyecto de resolución, hoy los medios debatían que como el embarazo cursa su semana N° 23, por fuera de los marcos que establece la Organización Mundial de la Salud, ya entraría a correr riesgo la vida de la joven, lo cierto es que casos como el de la joven de Moreno hay todos los días en la Argentina y en el marco de que hoy en este Consejo Directivo aprobamos el proyecto de la Consejera, que presentó la Consejera Fúnes, nos parece importante aprovechar la repercusión mediática que hubo, la movilización a la Casa de la Provincia de Buenos Aires por la mañana, para sacar un pronunciamiento de este Consejo en este sentido.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Agregar algunos elementos a lo que decía Cecilia (Mancuso): en primer lugar, es decir, es un problema porque aparece una niña violada con un padrastro violador libre y unas autoridades y un Estado que es incapaz de responder frente al hecho, entonces... el problema incluso ni siquiera son las veintitrés (23) semanas porque el problema de las autoridades del hospital éste que se niegan a acceder al aborto no punible utilizan justamente este argumento, es decir, es el argumento de las autoridades que dicen: no se puede, veintitrés (23) semanas... cuando incluso está demostrado que sí se puede, hay casos donde se puede acceder y lo que queda al desnudo efectivamente se trata de un problema político: los hospitales públicos están plagados de objetores de conciencia porque es la iglesia metiendo a sus elementos y a sus médicos y a sus directores y a las autoridades de los hospitales que se encargan en cada caso y en cada situación de presentar esta cuestión del objeto de conciencia. Entonces, es un problema del Estado, es un problema político y es un problema de las autoridades respectivas políticas, en este caso Scioli porque se da en Moreno y tiene que ver con la provincia de Buenos Aires, pero que es un hecho que se repite a lo largo de todo el país, a lo largo y a lo ancho de todo el país.

Entonces, se está violando una ley, lo que están haciendo estas autoridades que expresan una política de estado es ilegal, tiene que ver con arrancarles a las mujeres los derechos que conseguimos movilizándonos para este tipo de casos y deja en evidencia el problema de un gobierno que efectivamente, como discutíamos en el punto anterior, no está preocupado por los

derechos de las mujeres, por la educación sexual, por sacar a la iglesia del Estado y demás sino que está preocupado cerrando una reforma del Código Civil con el Vaticano y con el Papa.

Entonces, en ese punto me parece que hay que pronunciarse, hay que señalar estos elementos y no se nos pueden escapar estas cuestiones políticas.

Decano Glenn Postolski: Consejera López...

Consejera López: Si, Señor Decano, mi objeción respecto de este proyecto de declaración es el último punto, dado que en realidad la responsabilidad en tal caso es del sistema judicial, del Poder Judicial no del gobierno de la provincia, que es quien debería haber intervenido para obligar, dado el marco legal existente, a las autoridades del hospital a realizarlo. Desde ese punto de vista, planteo mi objeción respecto del último punto del proyecto, en tal caso diría: hacer que las autoridades judiciales realicen el efectivo cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes. Gracias.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Mancuso amaga y la Consejera Petracci pide... primero la Consejera Mancuso, después la Consejera Petracci.

Consejera Mancuso: En respuesta a la Consejera, lo que plantea el punto N° 3 es que hacemos responsable al gobierno de la provincia de lo que le pueda suceder a la joven, es decir, de que no se interrumpa el embarazo producto de una violación como de que se la exponga a eso, a tener que sostener una maternidad a una joven de trece (13) años que tiene que ser madre durante toda la vida de un hijo producto de una violación, es la responsabilidad política de quien la tiene que no interviene.

Decano Glenn Postolski: Consejera Petracci...

Consejera Petracci: Bueno, quiero decir que obviamente que yo estoy de acuerdo con lo que ustedes ahí plantean, tengo un comentario y una objeción: un comentario es que no es que se le practique un aborto no punible, es que se le practique un aborto, que se le practique un aborto bajo la figura del aborto no punible, es meramente un detalle como para escribirlo con un poco más de precisión y por el otro lado, coincido con la objeción recién presentada con respecto al último punto en el cual, bueno, no solamente es responsable el gobierno de la provincia de Buenos Aires si no también otros actores como, por ejemplo, el sistema judicial...

Consejera Mancuso: Consejera, ¿propone agregarlo?... si propone agregarlo tenemos acuerdo.

Consejera Petracci: ... se podría agregar y se podría como re-redactar el último punto...

Consejera Mancuso: ¿Cuál sería la propuesta?

Consejera Petracci: ... la tendría que pensar un poco, de ahí que si bien esto está siendo tratado en este momento, el tratamiento de estos temas y el tiempo como para hacer correcciones de las Comisiones siempre es mejor, por ahora lo que quería señalar es esto: el comentario y la objeción.

Decano Glenn Postolski: La Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: Personalmente estoy de acuerdo, pero sí con la salvedad que hace... por una cuestión hasta de coherencia interna política, que se le practique un aborto, no un aborto no punible o sea, que está bien, ese es como el primer punto.

Hago lugar a la precisión de la Consejera López y me parece que quizás el punto que haga más ruido es el tercero, es más, ustedes en los considerandos ponen que el Código Penal de la Nación establece, etc., etc., etc., con lo cual ahí también aquellas autoridades judiciales que no intervinieron en su momento me parece que son copartícipes de la suerte de la joven.

A mí me parece muy importante sacar esta declaración, creo que no va a haber consenso, intuyo, me parece, ahora que se expidan los Consejeros, sobre el tercero de los puntos, en tal caso y por la importancia mediática que ha cobrado, mediática y personal, ¿por qué? porque este caso es público pero todos los días se nos mueren las mujeres en abortos clandestinos, en tal caso, si pudiéramos ampliar y decir: este caso, como tantos otros casos que... era esa mi observación.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Pido la palabra. Acá la verdad que yo no estoy informado con respecto al accionar puntual de las autoridades del Hospital Mariano y Luciano de la Vega de Moreno, entonces también repudiar el accionar de ellos sin conocerlo exactamente porque yo no sé si esas autoridades qué es lo que están haciendo o no haciendo...

Consejera (no se da a conocer): Estamos repudiando que aluden no hacer el aborto...

Consejero Sandro: ... está bien, pero a ver, esto va de la mano del punto N° 3 donde el tema es judicial porque si ellos hacen...

Consejera anterior: No es un tema judicial...

Consejero Sandro: ... no, no...

Consejera anterior: Los hospitales, insisto...

Consejero Sandro: ... esperá, dejame... estoy totalmente de acuerdo con lo que estamos diciendo, pero digo, repudiar el accionar de dos (2) personas que están haciendo algo porque también ellos pueden ser “víctimas de un sistema judicial” que si lo hacen terminan entrampados...

Consejera anterior: Por eso está bien marcar la responsabilidad del gobierno...

Consejero Sandro: ... pero no es del gobierno porque el Poder Judicial no tiene que ver con el gobierno de la provincia, el Ejecutivo es diferente del Legislativo y del Judicial, entonces culpar a uno de los poderes me parece que no...

Consejera (tampoco se da a conocer): Por eso son las autoridades del hospital...

Consejero Sandro: ... yo digo, a ver, ¿qué nos importa a nosotros?, a ver, perdón, ¿nos importa la chica de trece (13) años o nos importa repudiar al gobierno? porque me parece que...

Consejera (no se da a conocer): Es una extorsión que rechazamos...

Consejero Sandro: ¿Cómo?...

Consejera anterior: Es una extorsión que rechazamos porque entonces no se puede...

Consejero Sandro: ¿Es una qué?

Consejera anterior: Una extorsión que rechazamos...

Consejero Sandro: No, no, te pregunto...

Consejera anterior: Porque entonces acá no se puede señalar el meollo de la cuestión...

Consejero Sandro: ... pero podemos...

Consejera anterior: ... o no se puede hacer un aporte en ese sentido porque ustedes extorsionan con que si no, no sale...

Consejero Sandro: ... yo propongo, yo propongo, no, no te extorsiono...

Consejera anterior: ... abramos una discusión política sobre el problema de la iglesia y la intervención de la iglesia en los organismos públicos...

Consejero Sandro: No, está bien, pero hagámoslo...

Consejera anterior: ... en los colegios...

Decano Glenn Postolski: Consejeros, por favor...

(Hay diálogo de los Consejeros fuera de micrófono)

... Consejeros, por favor, si quieren sostener el proyecto tal cual como está redactado lo pasamos a votar así y si queremos buscar una redacción conjunta que permita una aprobación por unanimidad les pedimos que hagamos el esfuerzo...

Consejero Sandro: O una tercera...

Decano Glenn Postolski: ¿Una tercera?

Consejero Sandro: Una tercera redacción, digamos, si no nos podemos poner de acuerdo hacer una porque realmente a mí el tema de la chica ésta nos importa y queremos dejarlo manifestado si no después vamos a decir que perdimos la oportunidad o que pasó y que ya pasó y que no nos expedimos y sí, yo creo que nos tenemos que expedir en función de la salud de esta chica, después podemos seguir discutiendo con respecto a si es el gobierno, el Poder Judicial, ¡bárbaro!, hagamos todo lo que tengamos que hacer, jornadas y todo, pero me parece que el tema de la chica, digamos, no dejarlo... considerar que es una extorsión no expedirse con respecto a la chica para poder pegarle al gobierno, me parece...

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso...

Consejera Mancuso: Lo que es una extorsión, que plantea la Consejera Gutiérrez, es que vos nos digas, Sandro, que si lo que queremos es pronunciarnos a favor de la chica o denunciar al gobierno o sea, todo bien, pero no ha lugar porque nosotros lo que venimos denunciando y somos militantes aparte, por que se apruebe ese derecho y somos mujeres...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, en serio te lo digo... no, no sos mujer seguro o por lo menos no...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, capaz te sentís así, está bien y es válido y lo respetamos, pero lo que yo te puedo asegurar...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... y no me parece que cause gracia, es que hay una nena de trece (13) años que tiene que sostener una maternidad producto de una violación...

(Hay diálogo de la Consejera que está hablando con otro Consejero que habla fuera de micrófono)

... lo que me parece...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por eso digo, seguís provocando, Sandro... lo que me parece una provocación es que nos digas que nos interesa más...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejeros...

Consejera Mancuso: No, no, si, estoy interviniendo, estoy interviniendo pero no permito provocaciones del Consejero Sandro porque yo no lo provoco, lo que le digo es que no me parece que haya que hacer ningún comentario ni a la Consejera Gutiérrez ni a mí de que nos interesa más denunciar al gobierno que hacer un pronunciamiento sobre la chica de trece (13) años, nos parece bien lo que plantea la Consejera Fúnes de ampliar a plantear que no es el único caso si no que hay casos de abortos no punibles que no se aplican en Argentina todos los días y que no solamente están contemplados en el Artículo 86° si no que tienen el fallo favorable de la Corte Suprema que lo avala, entonces en ese sentido se empieza a convertir en un problema de complicidades que empieza por la denuncia que hace la joven y la familia, por las autoridades del hospital y no solamente por el médico porque puede haber objetores de conciencia a nivel personal, pero cada hospital debe garantizar que por lo menos haya un (1) médico que realice y aplique el Artículo 86 del Código Penal en cada hospital, es obligación del Estado garantizar eso, después la justicia y en última instancia lo que estamos diciendo es que la salud de esa joven alguien se tiene que hacer responsable y en este caso los gobiernos son responsables, no sé por qué hay tanto rechazo en plantear esa responsabilidad por la salud de la joven, si quieren

agregar en el punto N° 3 la justicia, las autoridades, el gobierno, el Papa, nosotros estamos a favor.

Consejera (no se da a conocer): Los respectivos gobiernos de cada caso como decía...

Decano Glenn Postolski: Consejera López... Consejera López... Gutiérrez, por favor...

Consejera López: Gracias, Señor Decano. Bueno, a lo mejor una posibilidad de consenso es exigir que se realice de inmediato el aborto, que exige la joven y su madre, tal como lo prevee el Artículo 86 del Código Penal y demandar a las instituciones correspondientes el cumplimiento efectivo de la misma o del mismo, en el caso del artículo, es decir, exigir a las instituciones correspondientes el cumplimiento efectivo del artículo. Mi propuesta sería cerrarlo ahí, sacando el tema del repudio al accionar de las autoridades porque coincido con Sandro...

(Hay una Consejera que pide anotarse para hacer uso de la palabra)

... y la responsabilidad del gobierno que en realidad acota el debate más que realmente poner en juego todas las instituciones que están comprometidas al respecto.

Consejera Gutiérrez: Yo pido la palabra un segundo...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: No entiendo por qué o sí entiendo y me gustaría que se explicite el afán de ocultar las responsabilidades políticas, pero es casi ingenuo, es decir, ¿qué estamos discutiendo?, acá la salud pública se rige por determinada orientación política; hoy los hospitales... pasa esto en los hospitales, lo que decía recién Cecilia (Mancuso): no hay ningún médico que garantice abortos no punibles en casos como éstos, pasa no en la provincia de Buenos Aires, en todo el país porque la iglesia y demás organismos se encargan de que en los hospitales no se garantice el aborto no punible, pero esto es así y el que lo desconozca o el que lo quiera ocultar, bueno, discutámoslo abiertamente, pero no vengamos a plantearlo en términos de tal punto o tal cosa, no sé qué... yo, en la línea de lo que planteaba Fúnes, me parece que podemos avanzar en plantear que es un caso que se da en todo el país, que no sucede sólo en la provincia de Buenos Aires y que en ese punto le exigimos a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales de todo el país que garanticen el acceso al aborto no punible y que se hagan responsables por la integridad de estos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... y la justicia...

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman...

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... obviamente estoy a favor de que se logre una declaración del Consejo referido a este tema: estoy a favor del aborto legal, seguro y gratuito; independientemente de mi sexo me parece que es el cuerpo de la mujer y la mujer debe decidir sobre su cuerpo, tan sencillo como eso, ahora me parece bien la idea o por lo menos me parece que sintetiza una propuesta que puede resultar la de solicitar, instar que se realice esta práctica e instar a las autoridades correspondientes a que se cumpla con la ley porque no es una cuestión, me parece a mí, es mi posición, de ocultar o desconocer responsabilidades, en este caso hay responsabilidades en distintas instancias que no se están cumpliendo, pero cuando se... suponiendo... yo desconozco los casos como desconocemos también muchos que no se realizan, casos como éste y también abortos clandestinos en los que mueren mujeres, pero cuando se realiza no sacamos declaraciones diciendo que el gobierno garantiza plenamente, digo, en esa situación las diversas instancias hicieron que se cumpla un derecho que pertenece a las mujeres en casos, desde mi punto de vista, muy acotados.

Entonces, en ese sentido me parece que instar a las autoridades correspondientes a que se cumpla con los derechos que las mujeres tienen adquiridos no me parece un mal acuerdo.

Decano Glenn Postolski: Entonces, avanzamos en esa redacción conjunta donde se establezca el concepto de instar a todas las autoridades, a todas las instituciones, a llevar adelante la garantía del derecho...

(Hay diálogo e intervenciones fuera de micrófono)

... el primer punto estamos de acuerdo; el segundo punto, están de acuerdo con sacar no punible, coincidimos...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... el punto N° 2, ¿cómo quedaría redactado?... Consejera Fúnes... el punto N° 2 que es el último punto, dejar de lado...

Consejera López: Perdón, Señor Decano, –Consejera López–: el repudio del accionar de las autoridades del hospital es un tema complejo porque involucra a los trabajadores, obviamente las autoridades se van a deslindar y puede caer una denuncia penal contra los trabajadores,

entonces el tema es mucho más complejo que dejar sentado en un mero papel un repudio que me parece puede traer complicaciones, desde ese punto de vista propongo anular ese segundo ítem.

Decano Glenn Postolski: Estamos unificando entonces en un único punto: instar a todas las autoridades a garantizar el derecho...

Consejera (no se da a conocer): Estamos unificando la N° 2 con la propuesta que hicieron de la N° 3 y ahí lo leemos...

Decano Glenn Postolski: A ver... y dos (2) versiones...

(Hay un momento en que los Consejeros se están poniendo de acuerdo en la redacción)

Consejera Gutiérrez: Leo la propuesta que tenemos...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez... Consejeros, escuchamos como quedaría redactado el punto a ver si podemos ir a una declaración de consenso.

Consejera Gutiérrez: Quedaría el N° 1 como está:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”SE PRONUNCIA:

”Exigiendo que se realice de inmediato el aborto que exige la joven y su madre, tal como lo prevé el Artículo 86 del Código Penal.

Puntos N° 2 y 3 lo unificamos en la siguiente:

“Haciendo responsable a los gobiernos nacionales, provinciales, así como a las autoridades del Hospital y al Poder Judicial por cualquier caso de incumplimiento de este derecho que contempla el Artículo 86°.”

Es decir, mencionamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, mencionamos que en el caso de incumplimiento hay autoridades y hay responsabilidades y hay también funcionarios judiciales y operativos judiciales que mencionamos como responsables... por el incumplimiento de una ley que es...

(Hay un pedido a la Consejera, fuera de micrófono)

... sí, puedo: “Se pronuncia haciendo responsable a los gobiernos nacionales, provinciales, así como a las autoridades del Hospital y al Poder Judicial por cualquier caso de incumplimiento de este derecho que contempla el Artículo 86°.”

Consejera Fúnes: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: –Patricia Fúnes–. A ver, a mí me parece que es mucho mejor demandar que hacer responsable porque hacer responsable sobre el hecho consumado, todavía la chica tiene la posibilidad de que le practiquen ese aborto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y demandar a las instituciones judiciales, eclesiásticas, no, eclesiásticas no le vamos a demandar nada, judiciales, nacionales, provinciales y municipales que se garantice ese derecho...

Decano Glenn Postolski: Se garantice el derecho...

Consejera Fúnes: ... más que hacer responsable porque...

Consejera Gutiérrez: A ver, a ver, en lugar de poner “haciendo responsables” pongamos “exigimos a”...

Decano Glenn Postolski: Ya exigimos hay en el primer punto, vayamos a...

Consejera Gutiérrez: No, le exigimos sobre el caso concreto de esta chica; en el punto N° 2, le exigimos que garanticen el cumplimiento de...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Vamos con demandar así en una cuestión de...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... listo, ¿nos ponemos de acuerdo?... ¿salió?... ¿Hay un voto por la abstención?, compañera Petracca...

(La Consejera contesta fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Entonces, lo ponemos a consideración, ¿por la afirmativa?... el Consejero Fernández vota también, estamos en un momento... **se aprueba de manera unánime** la declaración...

Secretario Bulla: Por favor, Consejera Gutiérrez, que nos acerque la redacción así redactamos la resolución final.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el expediente que habla sobre el caso... la editorial Elmos, tratemos que... lo mencionamos y ya hablamos y argumentamos y podemos ponerlo en tratamiento para votarlo en forma afirmativa, ¿estamos de acuerdo?... se pone en consideración. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Solidaridad con la lucha de los trabajadores de BAE y Crónica.

Decano Glenn Postolski: Lo aprobamos de manera unánime...

(Hay una Consejera que dice que no, fuera de micrófono)

... ¿no?... con una (1) abstención.

Secretario Bulla: Y queda el último expediente y nos vamos, que es el que se había aprobado para su tratamiento sobre tablas referido a un boleto o tarifa social en los medios de transporte público circunscriptos a la ciudad de Buenos Aires y respecto del apoyo de un proyecto presentado ante la legislatura correspondiente.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández– en relación a este tema...

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman, no sé quien...

Consejera (no se da a conocer): ¡Perdón!, se puede pedir antes una copia o que giren...

Consejero Ackerman: Yo pido la palabra para solicitarla a su vez para Florencia Caballer que es una de las redactoras del Consejo que va a tener mayores precisiones ante cualquier duda que podamos tener respecto de esta presentación.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Permitimos que se exprese Florencia... por favor, da tu nombre...

Movimiento Universitario Evita, estudiante Florencia Caballer: ¡Hola!, breve, Florencia Caballer del Movimiento Universitario Evita. Va con respecto al proyecto presentado por la legisladora María Rachid, de acuerdo al aumento excesivo en la tarifa del subte que sufrimos en la ciudad de Buenos Aires. Creemos que este proyecto va de acuerdo a la lucha histórica del movimiento estudiantil en su conjunto y de toda la comunidad de todos los niveles educativos del país que es el boleto estudiantil gratuito, creemos que este es un avance en ese sentido y creemos pertinente que la facultad y el Consejo Directivo se pronuncien a favor del mismo. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández...

Consejero Fernández: Bueno, muchas gracias. Yo lo que quiero señalar en este punto es que a nosotros obviamente nos parece que está perfecto que haya un boleto estudiantil gratuito en el subte, pero hay que discutir más allá de que, hoy por hoy, hay un ajuste a los precios del transporte y no sólo a los precios del transporte a nivel nacional si no sólo en la Capital Federal, el cual el principal responsable no es sólo el gobierno de Macri, que es uno de los sectores que está llevando adelante si no que acá hay un pacto entre el kirchnerismo y el PRO que está llevando a que haya un ajuste no sólo en la Capital Federal –como dije antes– en el transporte sino en todo el país.

En este sentido, yo me voy a abstener en relación a este proyecto de ley ya que entendemos que es necesario avanzar sí en un boleto educativo, como lo votó la Federación Universitaria de Buenos Aires en su congreso del día sábado al cual, lamentablemente, tanto los kirchneristas como la Franja Morada, el PRO, el FAP, todos los sectores patronales que defienden el cogobierno de esta universidad boicotearon y en este sentido, nosotros lo que defendemos y lo que queremos plantear es que exista un boleto educativo gratuito para todos los estudiantes no sólo... y los no docentes, los trabajadores educativos, los docentes, no sólo en la Capital Federal si no también en todo el país, tanto en las líneas de subte, de colectivos, de tren, esa es la exigencia que queremos plantear, mucho más en el marco del ajuste que estamos viviendo en estos días donde, por ejemplo, en provincia de Buenos Aires también están aumentando fuertemente los precios del transporte, donde se viaja muy mal, donde los trenes siguen funcionando desastrosamente mal después de la supuesta revolución ferroviaria de Randazzo y en este sentido quiero dejar sentada esta posición.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman...

Consejero Ackerman: Primero, yo voy a adelantar mi voto positivo a este proyecto porque más allá de que en algunos puntos coincido con el Consejero Fernández respecto de que debería haber una política de los distintos distritos del país respecto de las cuestiones del transporte para los estudiantes y trabajadores de la educación, me parece un hecho positivo de que por lo menos nos declaremos a favor, en el ámbito que compete a la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Buenos Aires que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, eso primero y lo

segundo es que pido la palabra nuevamente para Florencia Caballer, ¿si el Consejo está de acuerdo?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Estudiante Caballer: Es contestarle a Nahuel (Fernández). Creemos, compartimos esta postura de que hay un aumento de la tarifa en todos los sectores del transporte. Cuando presenten tus diputados provinciales un proyecto que tenga en consideración el transporte en la provincia de Buenos Aires también estaremos a favor.

Este proyecto va directamente y concretamente al sector del subte que es utilizado por la mayoría de los estudiantes que vienen a esta universidad, que muchos vienen del conurbano y creemos que como va directamente a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, creemos que vos como Consejero del Claustro Estudiantil por la mayoría, como perteneciente de la FUBA que es la Federación de Estudiantes Universitarios de Buenos Aires no podés abstenerte de un proyecto que se proclama a favor por tener un boleto gratuito para el subte. Nos parece que va en contra de tus supuestos ideales...

Decano Glenn Postolski: Le pedimos que no dialogue con los Consejeros, que siente su posición en todo caso. Consejera Mancuso...

Consejera Mancuso: Bien, Flor, te contesto a vos que sos la redactora del proyecto, entendí. Nosotros peleamos históricamente por la gratuidad del boleto –como decía Nahuel (Fernández)– en todos los medios de transporte porque opinamos que es parte de un derecho de acceso a la educación pública; lo que nos llama la atención es que el proyecto vaya directamente al problema de la tarifa del subte y no sea y no contemple porque no es un problema de pronunciamiento en el Consejo Directivo si no apoyar un proyecto de ley presentado por una diputada o legisladora de la ciudad de Buenos Aires que va exclusivamente a lo del subte y no se pronuncia por, por ejemplo, la complicidad y los negocios en común que el gobierno nacional tiene con empresas como el Grupo Roggio, etc., es decir, en este sentido nosotros peleamos por el boleto gratuito, los diputados del Frente de Izquierda son gustosos de trabajar un proyecto de ley que avance, pero no es el lugar para discutirlo, en la gratuidad del boleto en todos los servicios de transporte, pero que nos parece que avalar esto, no por votarlo en contra si no porque nos parece que tiene una intencionalidad que va sólo a lo del subte y por ejemplo, no menciona qué relación hay entre el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad con las distintas empresas, Grupo Roggio, etc., etc.

Consejero Sandro: Pido la palabra –Consejero Sandro–.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Bueno, a ver, quiero decir que coincido en gran parte con lo que dicen todos los Consejeros Estudiantiles. Me parece a mí que podemos dar un paso votando este proyecto y esto casi es una moción, votemos este proyecto y después sigamos presentando todos los proyectos que sean necesarios con respecto a todo tipo de gratuidad, tarifas y todo lo demás que estoy de acuerdo que tendría que ser nacional y demás, pero ahora tenemos esto, entonces si tenemos esto, votemos esto y después seguiremos el debate.

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: Entonces, casi una moción no, yo propondría una moción de orden para apoyar este proyecto y llamaría a los estudiantes por la mayoría que acercaran otros en esa o en otra dirección y por favor, insisto, que traten de hacerlo por las Comisiones que es más productivo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración, ¿por la positiva?... ¿abstenciones? dos (2) votos.

Secretario Bulla: **Aprobado** y con esto concluimos esta sesión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.